

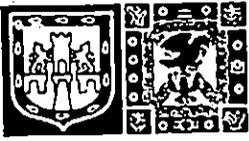
**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México, la Ciudad de la Esperanza**

## **CUENTA PÚBLICA 2005**

**CAJA DE PREVISIÓN DE LA**  
**POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.**

**11 PD PA**

---



**"2006 Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Americas, Don Benito Juárez García"**

Dirección General  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 CPPA/DG/157/06  
 México, D.F. a 31 de marzo de 2006

**Lic. Thalía Lagunas Aragón**  
**Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.**  
**Presente.**

Con el fin de dar cumplimiento lo establecido en el artículo 566 del Código Financiero del Distrito Federal, anexo al presente envío a usted la información financiera y programático-presupuestal de este Organismo para su integración a la Cuenta Pública 2005 del Gobierno del Distrito Federal, tanto en forma impresa como en disquete de 3 ½ ".

Asimismo, se envían los Estados Financieros dictaminados por el Despacho de Auditores Externos.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi especial consideración.

**Atentamente**  
**El Director General**

**Lic. Fernando H. Zurita Jiménez.**

RECEIVED  
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 31 MAR 2006 10:50

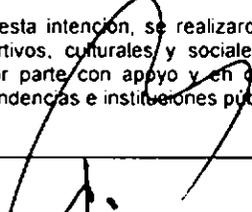
- C.c.p. Lic. Arturo Herrera Gutiérrez.-Secretario de Finanzas del GDF.- Presente.
- Lic. José Antonio Suárez Barriga.-Director General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Egresos.- Presente.
- Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez.- Director General de Egresos de Desarrollo Sustentable y Servicios de la Subsecretaría de Egresos.- Presente.
- C.P. Jesús Álvarez Valdiosera.- Director de Contabilidad.- Presente.
- C.P. Ángel Soriano Torres .- Director de Administración y Finanzas de la CAPREPA.- Presente.
- Lic. Luis Pérez Eguiarte.- Contralor Interno en la CAPREPA.- Presente
- Lic. Vicente Pastrana Vera.- Subdirector de Finanzas de la CAPREPA.- Presente.

**000**

# **I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2005**

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

SECTOR: 11 CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PA

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p><b>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</b></p> <p><b>Principios</b></p> <p>El Gobierno de Distrito Federal se apega a dos principios fundamentales:</p> <p>Primero, es un gobierno promotor y socialmente responsable. No guarda prejuicio alguno respecto a los otros agentes que existen en la sociedad, ni pretende sustituirlos. No renuncia a los objetivos, pero siempre actuará con pleno respeto a sus intereses legítimos. Las relaciones con la iniciativa privada, pueden darse a través de múltiples y diversas modalidades, porque no se trata de prevalecer, sino de propiciar las condiciones necesarias para que los objetivos se cumplan en bien de la ciudadanía. Los principios que guiarán esas relaciones son los de firmeza, respeto a la ley, honestidad y planeación democrática.</p> <p>El segundo, como gobierno socialmente responsable, centrará la atención en la política de desarrollo social. Para ello, se reformará el gobierno y la administración, buscando erradicar el dispendio, el gasto innecesario, la corrupción y la evasión fiscal. Los recursos así liberados, se orientarán al desarrollo social y a la lucha contra la pobreza.</p> 	<p><b>Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y demás Elementos Programáticos (PSOI) o Programa de Trabajo</b></p> <p>Con el propósito de transparentar, sanear y poner en orden a la Policía Auxiliar, el gobierno de la ciudad asume totalmente su administración. Con esta medida, se buscó que los recursos generados a partir de los servicios que presta esta Corporación, se manejen en forma clara, sin facciones o grupos que se beneficien al interior de la misma, en detrimento de la institución y de las condiciones de vida y de trabajo de la mayoría de sus integrantes.</p> <p>Entre los objetivos planteados dentro del Programa de Trabajo 2005, se encontraba principalmente dar continuidad al otorgamiento de las prestaciones económicas, sociales y culturales, así como a la prestación de los servicios de salud, a las que por ley tienen derecho los elementos que conforman la Policía Auxiliar del Distrito Federal y a sus legítimos beneficiarios, a fin de propiciar el mejoramiento de su calidad de vida en general.</p>	<p><b>Sectoriales e Institucionales</b></p> <p><b>Actividades Administrativas</b> Durante el ejercicio 2005, se realizaron las labores orientadas a la administración de los recursos materiales, financieros y humanos con que cuenta la entidad, proporcionar apoyo a las distintas áreas sustantivas mediante el suministro oportuno de los bienes y servicios requeridos, a fin de coadyuvar al cumplimiento de las metas fijadas y de la normalidad vigente.</p> <p>De igual manera, se dio seguimiento y se solventaron las recomendaciones y observaciones de los órganos fiscalizadores, se respondió con oportunidad a los requerimientos de información de las instituciones y dependencias globalizadoras del gasto.</p> <p><b>Actividades culturales, deportivas y sociales</b> La organización de eventos culturales, deportivos y sociales, tuvo por objeto ofrecer algunas opciones para que el derechohabiente aprovechara su tiempo libre en actividades que redundaran positivamente en su convivencia social y familiar, elevando con ello sus condiciones de bienestar y calidad de vida.</p> <p>Con esta intención, se realizaron en total 21 eventos deportivos, culturales y sociales, organizados en su mayor parte con apoyo y en coordinación con otras dependencias e instituciones públicas y privadas.</p> 

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

SECTOR: 11 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06
--	---	--------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
--	--	-----------------------------

<p><b>Estrategias.</b></p> <p>Para alcanzar las metas de desarrollo en el mediano plazo que corresponden al período de este Gobierno y sentar las bases para la construcción en el largo plazo de la Ciudad de la Esperanza, se propone a los habitantes del Distrito Federal, a sus organizaciones vecinales y sociales y a su representación legislativa, cuatro grandes líneas estratégicas:</p> <p><b>Nueva Constitución:</b> para que el Distrito Federal cuente con mayor autonomía de gestión y pueda erigirse como una nueva entidad federativa, es necesario llevar a buen término la reforma política. En este sentido, es importante señalar que la iniciativa de Reforma Política, ya fue aprobada por el órgano legislativo local y turnada para su análisis, discusión y en su caso aprobación, al cuerpo legislativo federal. Cabe señalar, que una vez aprobada dicha reforma en el seno del H. Congreso de la Unión, se contará con una Constitución propia. Esta Constitución deberá responder a las particularidades de la entidad, a las necesidades de sus habitantes y a una visión avanzada de la democracia, fijando la autonomía de la entidad dentro del pacto federal, sin contravenir su condición de sede de los poderes federales.</p>	<p><b>Planteamientos del Sector y de la UEG Contenidos en el PSOI o Programa de Trabajo</b></p> <p>Desde inicios de la presente administración y propiamente a partir de que inicia operaciones el Organismo, se tuvo el propósito de establecer una administración responsable y eficiente, que permitiera con certidumbre y absoluta transparencia el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros en beneficio de los elementos de la Policía Auxiliar y de sus beneficiarios.</p> <p>En el Programa de Trabajo 2005, se contempló incorporar a la Caja de Previsión a 16 prestadores de servicio social, organizar 14 eventos culturales, sociales y deportivos, así como brindar un servicio médico integral proporcionando 518,392 consultas externas de carácter general y especializadas, la canalización de 14,873 pacientes a diferentes hospitales de segundo y tercer nivel de atención, que incluye el suministro de medicamentos, estudios de gabinete y perfiles de laboratorio. Asimismo, se programó llevar a cabo 1,800 eventos de orientación e impartición de pláticas de educación para la salud.</p> <p>En materia de prestaciones económicas, se estimó el pago a 1,559 pensionados durante el año, efectuar 479 pagos por defunción y ayudas para gastos funerarios y otorgar 1,483 indemnizaciones por retiro.</p>	<p><b>Servicios de Salud</b></p> <p>Se proporcionaron servicios médicos integrales a una población aproximada de 115 mil derechohabientes en siete clínicas de consulta externa de primer nivel de atención, dos hospitales de segundo y tercer nivel de atención, dos laboratorios, un abastecedor de medicamentos para los diferentes niveles de atención, un centro de Nefrología y una empresa de oxigenoterapia, con el fin de prevenir, mantener, proteger y restaurar su salud.</p> <p>A través de estas unidades médicas, se proporcionaron 532,100 consultas externas de primer nivel y especializadas, la hospitalización de 15,219 personas, con el suministro de medicamentos, estudios de gabinete y perfiles de laboratorio incluidos, así como la realización de 3,213 eventos de educación para la salud. En todos estos casos se rebasaron las metas programadas.</p> <p><b>Pensiones, Jubilaciones y Ayudas</b></p> <p>Durante el año de 2005, en la actividad de pagar jubilaciones y pensiones se cubrió esta prestación a 567 personas con el equivalente a un salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, cuestión que inhibió en gran medida la incorporación de nuevos elementos al Régimen de Pensionados, en virtud de que un gran número de elementos no aceptaron finalmente como pago el salario mínimo general que esta Caja tiene autorizado otorgar</p>
--	---	--

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

SECTOR: 11 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06
--	--	--------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p><b>Seguridad:</b> el combate a la criminalidad y la violencia es un objetivo prioritario del Gobierno del Distrito Federal. Por ello, se dará continuidad a la reforma general del sistema de seguridad pública, en donde las instituciones sobre las cuales descansa la seguridad de los habitantes de esta ciudad, han conformado un sistema independiente que elevará en el mediano plazo el nivel de eficacia en cada una de ellas.</p> <p><b>Desarrollo Sustentable:</b> se propone satisfacer las necesidades de las presentes generaciones sin comprometer el bienestar de las futuras, poner en marcha nuevas medidas y dar continuidad a los programas instrumentados para crear condiciones de bienestar y vida digna, atendiendo las demandas inmediatas de la población más necesitada en materia de vivienda, agua potable, drenaje, transportes y vialidad, recolección de residuos sólidos y conservación del medio ambiente principalmente</p> <p><b>Primero Los Pobres:</b> la política social constituye el eje articulador de los objetivos y programas de la actual administración, por ello, en el marco del Programa Integrado Territorial del Desarrollo Social, se dará continuidad a la atención de los niños y niñas, los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores, los indígenas, las personas desempleadas y los indigentes.</p>	<p>Dentro del Programa de Trabajo, también se consideró la realización de 3 eventos orientados a impulsar el desarrollo de la mujeres que realizan funciones de policía y de las mujeres derechohabientes para propiciar la igualdad y equidad de géneros, respeto a su dignidad, evitar el hostigamiento sexual y los malos tratos, así como consolidar prestaciones en su beneficio.</p>	<p>En el caso de los pagos por defunción y ayudas para gastos funerarios, se realizaron en total 353 pagos por fallecimiento de los elementos en servicio activo, pensionados o de un familiar derechohabiente en primer grado.</p> <p>Por otra parte, se llevaron a cabo 1,242 indemnizaciones por retiro voluntario o transferencia a otras corporaciones de elementos que no tenían derecho a algún tipo de pensión.</p> <p><b>Protección Social</b> Para apoyar a las mujeres policías de la Corporación, se realizaron diversas acciones con el fin de impulsar su desarrollo personal y profesional.</p> <p>Se realizaron un total de 4 eventos, entre las que se encuentran talleres y cursos, destacando aquellos que trataron sobre el autoestima, hostigamiento sexual y violencia de género, derecho de las mujeres y prevención de la violencia familiar.</p>

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

## **II.- INGRESOS**

**INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES**

SECTOR: 11	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL	

FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O S (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>			
<b>INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	416,468.7	416,468.7	417,000.5
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS	416,468.7	416,468.7	417,000.5
- VENTA DE INVERSIONES			
<b>OPERACIONES AJENAS</b>			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
<b>FINANCIAMIENTOS</b>			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/</b>			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
<b>APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:</b>			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
<b>TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD</b>	416,468.7	416,468.7	417,000.5

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO: LIC VICENTE ROSAANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.F. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

Hoja 1 De 1

**EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES**

SECTOR: 11

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A)	
VENTA DE SERVICIOS		B)	
INGRESOS DIVERSOS	531.8	A)	<p>A) La infima variación de 0.1% con respecto al presupuesto de ingresos autorizado originalmente, corresponde a recursos no contemplados en el presupuesto asignado: a productos financieros la cantidad de 515.7 miles de pesos, a venta de bases para tener derecho a participar en las licitaciones públicas la suma de 14.4 miles de pesos, a cancelaciones de cheques y comisiones administrativas un monto de 1.7 miles de pesos. Los ingresos presupuestarios que capta esta Caja de Previsión, como organismo público descentralizado sin fines de lucro, son por concepto de aportaciones para seguridad social que provienen de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, por lo que se consideran como recursos propios y se clasifican en el rubro de ingresos diversos por sus características, ya que no se generan por la venta de algún bien o servicio.</p> <p>B) La variación que se registra entre los ingresos captados y el presupuesto modificado anual, es exactamente igual a la que existe con respecto al original anual, motivada por las mismas causas señaladas en el punto anterior.</p>
	531.8	B)	
OPERACIONES AJENAS		A)	
		B)	
FINANCIAMIENTO		A)	
		B)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/		A)	
- Para Gasto Corriente		B)	
- Para Gasto de Capital		A)	
APORTACIONES DEL GDF		B)	
Para Gasto Corriente		A)	

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

## **III.- EGRESOS**

**EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
SECTOR: 11	
UNIDAD RESPONSABLE: PD PA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	416,468.7	416,183.7	405,192.2		285.0	285.0	416,468.7	416,468.7	405,477.2
1000	17,307.1	19,145.5	18,781.7				17,307.1	19,145.5	18,781.7
2000	3,159.6	6,506.3	6,077.1				3,159.6	6,506.3	6,077.1
3000	366,374.9	366,328.2	364,181.6				366,374.9	366,328.2	364,181.6
4000	29,627.1	24,203.7	16,151.8				29,627.1	24,203.7	16,151.8
5000					285.0	285.0		285.0	285.0
6000									
7000									
9000									

ELABORO: LIC. VICENTE CASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.F. ANGEL SOBRIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
SECTOR: 11 UNIDAD RESPONSABLE: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	1,474.6	La variación financiera de 8.5% registrada entre el presupuesto ejercido con respecto al original, tuvo su origen en el incremento de las percepciones y las repercusiones que de ello se derivan del personal de estructura, autorizados en el Tabulador de Sueldos para Servidores Públicos vigente para el ejercicio fiscal 2005.		
	E-M	(363.8)	El menor ejercicio en Servicios Personales, que representa una variación mínima de 1.9 % con respecto a lo programado al término del ejercicio, se debió a que no fueron realizados los pagos por concepto de seguridad social ante la falta de incorporación del personal a una institución de seguridad social, lo cual a su vez no se ha llevado a cabo porque no se ha dado el aval del Gobierno del Distrito Federal para dicha incorporación ante el ISSSTE.  Aparte, actualmente se enfrenta todavía la problemática de que no fue definido en el Decreto de Creación del Organismo, en qué apartado de la Ley Federal de Trabajo se ubican las relaciones laborales del Organismo con sus trabajadores.		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
SECTOR: 11 UNIDAD RESPONSABLE: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL	

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
----------	---	--	--	--

2000	E-O	2,917.6	La variación financiera de 92.3% que existe entre el presupuesto ejercido con relación al original, corresponde prácticamente en su totalidad a recursos que se destinaron a reforzar las acciones de orientación y pláticas de educación para la salud que se impartieron en las unidades médicas, buscando que no se circunscribieran a las exposiciones sobre las formas de prevenir enfermedades y proyección de videodocumentales, sino que verdaderamente se constituyeran en acciones efectivas de prevención con la realización de campañas de vacunación, las cuales no estaban consideradas inicialmente dentro de las acciones de medicina preventiva		
	E-M	(429.2)	La variación financiera negativa de 6.6% en este capítulo, se debió a que no fue necesario aplicar la totalidad de los recursos programados en materiales y útiles de impresión y reproducción por la adquisición consolidada de papel bond por parte de la Oficialía Mayor que abatió los costos contemplados, así como un menor ejercicio tanto en materiales, accesorios y suministros de laboratorio como en la alimentación de personas, como resultado de un replanteamiento en el enfoque de las acciones destinadas a orientar a la población e impartir pláticas de educación para la salud, a efecto de hacer más efectivos sus beneficios entre la población derechohabiente. En lugar de las pláticas de orientación que se realizarían en los centros de trabajo, se optó por impulsar las campañas de vacunación y pláticas en las unidades médicas.		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVIÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
SECTOR: 11	
UNIDAD RESPONSABLE: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	E-O	(2,193.4)	<p>La mínima variación de -0.6% del ejercido con respecto al original, se debió a un menor ejercicio en los rubros de servicios médicos subrogados, pago de primas de seguros de las ambulancias, impresión de formularios para la prestación de los servicios médicos (recetas, solicitudes de estudios de laboratorio y gabinete) y la organización de algunos eventos para pensionados.</p> <p>Entre las causas del subejercicio señalado, se encuentran los ahorros derivados de las licitaciones públicas efectuadas, de la adhesión a la compra y contratación consolidada de bienes y servicios que realiza la Cabeza de Sector, la existencia de un stock suficiente de recetas y solicitudes y el hecho de no haberse llevado mayores gastos en la atención de pensionados en la Caja.</p> <p>Los recursos liberados fueron transferidos a la partida de medicinas para la compra de vacunas, a fin de apoyar las acciones en materia de medicina preventiva, dentro del mismo programa, con la intención de dar preeminencia a las acciones de prevención en lugar de las curativas que al final resultan más costosas</p>		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: CP. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
SECTOR: 11 UNIDAD RESPONSABLE: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	E-M	(2,146.6)	<p>La mínima variación financiera de -0.6% que registra el presupuesto ejercido con respecto al modificado, obedece principalmente a que no se ejercieron en su totalidad los recursos destinados al pago del personal de honorarios, a primas de seguros para las ambulancias, servicio de vigilancia de las instalaciones, impresión de formularios (recetas, solicitudes de estudios, formatos para reportes, folletos, tripticos, etc.), eventos para pensionados, mantenimiento de equipo e instrumental médico y congresos.</p> <p>La falta de ejercicio se debió a que al final algunas plazas no fueron ocupadas durante todo el año, las primas de seguros fueron contratadas en forma consolidada, los turnos y tarifas del servicio de vigilancia fueron ajustadas a partir de una conciliación, existencia de una cantidad suficiente de recetas y que no fueron indispensables la participación en congresos y compra de todos los medicamentos, materiales y suministros médicos y de laboratorio para cumplir con las metas establecidas en materia de prevención de la salud</p>		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>C L A V E</b>	<b>D E N O M I N A C I Ó N</b>
SECTOR: 11	
UNIDAD RESPONSABLE: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL	

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
4000	E-O (13,475.3)		<p>La variación de -45.5% que presenta el capitulo entre lo ejercido con respecto al original, obedece principalmente al menor número de pagos efectuados por concepto de pensiones e indemnizaciones por retiro que no fueron tramitados o que no cumplieron con los requisitos establecidos para su dictaminación positiva en el presente ejercicio, en virtud de que un gran número de elementos no aceptaron pensionarse con el equivalente a un salario mínimo general mensual, monto que reduciría drásticamente los ingresos que perciben en activo.</p> <p>En el caso de las indemnizaciones por retiro, el monto ejercido fue inferior en virtud de que elementos que han dejado de prestar sus servicios por renuncia voluntaria o transferencia a otras corporaciones, tenían una antigüedad menor a la estimada, o no se han presentado a solicitar su retiro. Las indemnizaciones que se otorgan son de 45 días de sueldo base cuando el elemento ha prestado de 5 a 9 años de servicio y de 90 días si estuviese de 10 a 14 años, lo cual complica la estimación porque se desconoce la antigüedad de los elementos que llegarán a solicitar su retiro.</p>	

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO: LIC. VICENTE FRASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

Hoja 5 Do 8

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

CLAVE		DENOMINACIÓN	
SECTOR: 11			
UNIDAD RESPONSABLE: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL			

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
			Lo mismo sucedió con las ayudas para gastos funerarios, las cuales están determinadas directamente por el número de elementos o de beneficiarios fallecidos, que en este año resultó inferior al promedio estimado durante los últimos años.  Aparte de todo, habría que señalar que el pago de todas estas prestaciones económicas se proyectó en el presupuesto sobre la base de un sueldo básico mayor, en tanto que lo efectivamente pagado fue el equivalente al salario mínimo general vigente.		
4000	E-M	(8,051.9)	La variación financiera de 33.3% con respecto al modificado, básicamente se corresponde con las mismas causas que se señalaron en el comparativo con el presupuesto original, aunque en una menor proporción ya que se realizaron transferencias presupuestarias compensadas hacia otros capítulos de gasto con el propósito de:  Cubrir el incremento de sueldos y las repercusiones que de ello se derivan, contenidos en el nuevo tabulador de sueldos para servidores públicos, vigente a partir del 1o. de enero de 2005.  Dar cumplimiento a los acuerdos dervados de las reuniones de trabajo realizados entre la Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Finanzas y las unidades ejecutoras de gasto, en el sentido de cubrir en forma inmediata los pagos que se tenían pendientes con la Policía Auxiliar del D.F. por concepto de prestación de servicios de vigilancia.		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>C L A V E</b>	<b>D E N O M I N A C I Ó N</b>
SECTOR: 11 UNIDAD RESPONSABLE: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL	

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
----------	---	--	--	--

		<p>Reforzar las acciones de orientación y pláticas de educación que se imparten en las unidades médicas tanto de primer nivel como de segundo y tercer nivel de atención para la prevención de enfermedades entre la población derechohabiente. De esta manera, las acciones de medicina preventiva a las que está obligada esta caja de previsión tendrán un carácter integral, esto es, no se circunscribirán a pláticas de orientación y proyección de algún documental, sino que verdaderamente se constituirán en campañas de prevención con la aplicación de vacunas.</p> <p>Entre las causas más destacables de la variación financiera registrada, se encuentran el menor número de casos de pago de pensiones e indemnizaciones por retiro que se presentaron, lo cual obedeció a que no fueron solicitados o no cumplieron con los requisitos establecidos para su dictaminación, en virtud de que un gran número de elementos no estuvieron de acuerdo en pensionarse con el equivalente a un salario mínimo general mensual.</p> <p>Asimismo, se otorgó un menor número de ayudas para gastos funerarios y pagas de defunción por una cantidad inferior de fallecimientos registrados comparados con la meta modificada.</p>		
--	--	--	--	--

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: LIC. VICENTE ESTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISO: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

CLAVE		DENOMINACIÓN	
SECTOR: 11			
UNIDAD RESPONSABLE: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL			

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
----------	---	--	--	--

		Además, el hecho de que el importe del pago por defunción sea equivalente a 10 días de sueldo básico por año de cotización, le da una gran variabilidad a las estimaciones que se realizan, dado que el monto del pago depende enteramente de los años de servicio del elemento, que bien pueden ser desde uno hasta más de 30 años  En el subejercicio, influyó también decisivamente el hecho de que todas estas prestaciones económicas se calcularon en el presupuesto sobre la base de un sueldo básico mayor, en tanto que los pagos se realizaron conforme al equivalente de un salario mínimo general vigente.		
5000	E-O (285.0)	La variación del 100.0% en este capítulo es resultado de no haber contemplado ningún monto en el presupuesto original para gasto de capital, por lo que fue necesario dotar de suficiencia a este capítulo para la adquisición de equipo informático que se emplearía en la operación del Sistema Institucional de Control de Egresos		
	E-M 00	Sin variación financiera en el capítulo. El presupuesto ejercido se destinó a la adquisición de equipo de cómputo consistente en: catorce computadoras, siete impresoras y sus consumibles, una cámara digital, un proyector para computadora, equipo de respaldo y dispositivos de red.		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

Hoja 8 De 8

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)**

SECTOR: 11			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL			FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06				
CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F Í S I C O - F I N A N C I E R O							
			CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)				
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
P	PE	AI	NO APLICABLE							

1/ BANCOMER  
6/ BANOBRAS SUMITOMO

2/ BANOBRAS OECF  
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS  
8/ OTRO (especificar)

4/ NAFIN

5/ BANOBRAS BID

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTOBIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

Hoja 1 de 1

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)**

SECTOR: 11			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.			FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06								
CLAVE			DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA			A V A N C E F Í S I C O - F I N A N C I E R O					
									CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO						
			NO APLICABLE											

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISO: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)**

SECTOR: 11			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.			FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06		
CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F Í S I C O - F I N A N C I E R O					
			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PÉSO CON UN DECIMAL)		
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
P	PE	AI	NO APLICABLE					

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS) 1/**

SECTOR: 11			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.			FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06		
CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F Í S I C O - F I N A N C I E R O					
			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
P	PE	AI						
			NO APLICABLE					

1/ Aplicable para: FOSEG, FAM, FIES, PAE, SOCORRO DE LEY, MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, CONADE, HABITAT, entre otros (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO)

ELABORO: LIC. VICENTE PASTORANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

SECTOR: 11			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL			FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06				
CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO							
			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES				
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
P	PE	AI								
11								22,835.6	26,424.0	24,013.4
11	00							22,835.6	24,914.1	23,670.9
11	00	01		1.000	1.000	1.000		22,772.6	22,854.3	22,042.6
11	00	50		16.000	16.000	14.000		63.0	63.0	28.4
11	00	57		N/C	N/C	N/C			1,996.8	1,600.0
11	10								609.9	442.6
11	10	01			1.000	1.000			609.9	442.6
14								6,652.5	6,661.8	6,143.4
14	00							6,652.5	6,661.8	6,143.4
14	00	04		14.000	16.000	21.000		6,652.5	6,661.8	6,143.4
15								368,416.6	360,216.6	369,171.3
15	00							368,416.6	360,041.6	368,996.3
15	00	03		518,392.000	518,392.000	532,100.00		144,142.2	144,142.2	143,966.6
15	00	07		14,873.000	14,873.000	15,219.000		212,274.3	190,741.0	190,409.6
15	00	12		1,800.000	1,800.000	3,213.00		2,000.0	6,300.0	4,761.9
15	00	24		N/C	N/C	N/C			19,868.3	19,868.3

ELABORO: LIC. VICENTE CASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISO: C.P. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

Hoja 1 De 2

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS**

SECTOR: 11			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL			FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06								
CLAVE			DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA			AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
									CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO						
15	10						175.0	175.0						
15	10	07	ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS CANALIZAR ENFERMOS A DIFERENTES HOSPITALES	PERSONA	570.000	616.000	175.0	175.0						
16	00		PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				29,539.1	24,115.7	16,123.4					
16	00	01	PAGAR JUBILACIONES Y PENSIONES	PERSONA	1,659.000	709.000	567.000	29,539.1	24,115.7	16,123.4				
16	00	02	EFFECTUAR PAGOS POR DEFUNCIÓN Y AYUDAS PARA GASTOS FUNERARIOS	PAGO	479.000	479.000	353.000	23,997.9	17,742.4	10,946.7				
16	00	03	OTORGAR INDEMNIZACIONES POR RETIRO	PERSONA	1,483.000	1,483.000	1,242.000	2,041.2	2,391.2	1,993.5				
17	00		PROTECCIÓN SOCIAL ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				3,500.0	3,982.1	3,183.2					
17	00	16	REALIZAR ACCIONES PARA PROPICIAR LA IGUALDAD DE LA MUJER	EVENTO	3.000	4.000	4.000	25.0	60.7	25.7				

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

Hoja 2 De 2

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

SECTOR: 11			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL			FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06								
CLAVE			DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA			A V A N C E F Í S I C O - F I N A N C I E R O					
									CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO						
			NO APLICABLE											

ELABORO: LIC. VICENTE PASTORANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

SECTOR: 11			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL			FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06								
CLAVE			DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA			A V A N C E F Í S I C O - F I N A N C I E R O					
									CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO						
			NO APLICABLE											

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

## **IV.- ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

### SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06</b>
SECTOR: 11 UNIDAD RESPONSABLE: PD PA.	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.	

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
11			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					22,835.6	26,424.0	24,013.4
11	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					22,835.6	24,914.1	23,670.9
11	00	01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO.	A/P	1.000	1.000	1.000	22,772.6	22,854.3	22,042.5
11	00	50	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	16.000	16.000	14.000	63.0	63.0	28.4
11	00	57	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N	N/C	N/C	N/C		1,996.8	1,500.0
11	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS						509.9	442.6
11	10	01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P		1.000	1.000		509.9	442.5
14			CULTURA Y ESPARCIMIENTO					6,652.5	6,661.8	6,143.4
14	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					6,652.5	6,661.8	6,143.4
14	00	04	REALIZAR EVENTOS CULTURALES, DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO	EVENTO	14.000	16.000	21.000	5.652.5	6.661.8	6.143.4
15			SERVICIOS DE SALUD					358,416.5	360,216.5	359,171.3
15	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					358,416.5	360,041.5	358,996.3
16	00	03	PROPORCIONAR CONSULTA EXTERNA GENERAL	CONSULTA	518,392.000	518,392.000	532,100.00	144,142.2	144,142.2	143,966.6
15	00	07	CANALIZAR ENFERMOS A DIFERENTES HOSPITALES	PERSONA	14,873.000	14,873.000	15,219.000	212,274.3	190,741.0	190,409.5
16	00	12	ORIENTAR A LA POBLACIÓN E IMPARTIR PLÁTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	EVENTO	1,800.000	1,800.000	3,213.00	2,000.0	5,300.0	4,761.9
15	00	24	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N	N/C	N/C	N/C		19,858.3	19,858.3
16	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS						176.0	176.0
16	10	07	CANALIZAR ENFERMOS A DIFERENTES HOSPITALES	PERSONA		570.000	616.000		175.0	175.0

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: LIC. ANSEL SURIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

**ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**

**SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**

<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06</b>
SECTOR: 11 UNIDAD RESPONSABLE: PD PA.	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.	

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
16			PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS				29,639.1	24,116.7	16,123.4	
16	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				29,639.1	24,116.7	16,123.4	
16	00	01	PAGAR JUBILACIONES Y PENSIONES	PERSONA	1,559.000	709.000	567.000	23,997.9	17,742.4	10,946.7
16	00	02	EFFECTUAR PAGOS POR DEFUNCIÓN Y AYUDAS PARA GASTOS FUNERARIOS	PAGO	479.000	479.000	353.000	2,041.2	2,391.2	1,993.6
16	00	03	OTORGAR INDEMNIZACIONES POR RETIRO	PERSONA	1,483.000	1,483.000	1,242.000	3,500.0	3,982.1	3,183.2
17			PROTECCIÓN SOCIAL				25.0	60.7	26.7	
17	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				25.0	60.7	26.7	
17	00	16	REALIZAR ACCIONES PARA PROPICIAR LA IGUALDAD DE LA MUJER	EVENTO	3.000	4.000	4.000	25.0	60.7	26.7
<b>TOTAL UEG</b>							416,468.7	416,468.7	405,477.2	

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR P DENOMINACIÓN: CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.  
11 PD PA 11 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Con base en los principios y criterios de honestidad, transparencia, descentralización, eficiencia y austeridad establecidos en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006, el Organismo tiene establecidos como objetivos permanentes en materia de administración y finanzas: el manejo transparente de los recursos y avanzar hacia su saneamiento financiero.

En este contexto, se adoptaron las líneas estratégicas siguientes:

- 1.- Promover la transparencia de la gestión en materia de previsión social para los elementos de la Policía Auxiliar.
- 2.- Impulsar el desarrollo y profesionalización de los recursos humanos del Organismo.
- 3.- Dar seguimiento y cumplimiento a las acciones que implemente el Gobierno del Distrito Federal en materia de seguridad social de los elementos de la Policía Auxiliar.

De acuerdo con estas líneas, se desarrollaron sistemas y se aplicaron los procedimientos autorizados que permitieron una organización y operación con certidumbre y transparencia en el manejo de los recursos y en la gestión de las acciones de previsión social a favor de los elementos de la Policía Auxiliar.

El objetivo y las estrategias se cumplieron en la medida de que el 92.5% del Programa Anual de Adquisiciones se sujetó a procesos licitatorios sin que se presentaran inconformidades, el 6.9% a invitación restringida a cuando menos tres proveedores y solo el 0.6% se realizó bajo adjudicación directa.

En lo que se refiere al aspecto de operación propiamente administrativa, se informa que durante el presente ejercicio quedaron registrados e integrados 86 procedimientos de esta Caja de Previsión a los archivos de la Coordinación General de Modernización Administrativa de la Oficialía Mayor.

En materia de fiscalización, durante el ejercicio 2005 la Caja de Previsión continuó dando atención y seguimiento a las recomendaciones y observaciones derivadas de las auditorías practicadas a los ejercicios anteriores por los distintos órganos de control y fiscalización, de tal manera que al finalizar el año el Organismo no tenía absolutamente ninguna observación pendiente de atender. Todas las observaciones derivadas de las auditorías practicadas a los ejercicios anteriores por los distintos órganos de control y fiscalización, ya fueron atendidas y se dieron por solventadas. Cabe señalar, que con oficio No. POSD/05/885 de fecha 31 de octubre de 2005, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal comunicó las medidas preventivas derivadas del Informe Previo sobre la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2004 y reitera cinco de 2003 y una de 2002, que considera como no atendidas, pero que prácticamente son las mismas que se señalan para 2004, sobre las cuales se presentan las acciones emprendidas para su atención en este Informe de Cuenta Pública 2005.

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SOBRIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

Hoja 1 De 8

**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR P DENOMINACIÓN: CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.  
11 PD PA 11 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

En cuanto a la revisión realizada a los estados financieros y presupuestales al 31 de diciembre de 2005 de este Organismo, es satisfactorio informar que en el Dictamen de los auditores independientes, concluye que:

"A la fecha de los estados financieros, al Organismo no le ha sido posible constituir las reservas financieras y actuariales que permitan garantizar el otorgamiento de las pensiones de sus derechohabientes. ...."

"En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, al 31 de diciembre de 2005, y los ingresos y egresos, las variaciones en el patrimonio, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las políticas contables que se describen ..."

Por su parte, el Dictamen Presupuestal de los auditores independientes establece que:

"En nuestra opinión, los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes el resultado del ejercicio presupuestal y las variaciones con respecto del presupuesto autorizado de Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2005, de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable."

En cuanto a la situación financiera deficitaria que venía arrastrando la entidad, se informa que el pasivo circulante registrado durante sus tres primeros años de operación (2002-2004), originado por los limitados presupuestos asignados a la Caja y principalmente por los menores montos transferidos por la Policía Auxiliar del Distrito Federal con respecto a los presupuestos autorizados, quedaron pagados totalmente en el transcurso de 2005, incluyendo la que se mantenía con la propia Policía Auxiliar por los servicios de vigilancia que proporciona a la Caja.

Al logro de cancelar totalmente el pasivo circulante, se sumó también la obtención de una mejor posición financiera del Organismo al 31 de diciembre de 2005, que se reflejan en los estados financieros como un superávit o resultado neto del ejercicio de 52.7 millones de pesos después de haber aplicado déficit por 41.3 millones de pesos de resultados de ejercicios anteriores; así como un pasivo circulante de tan solo 0.1 millones y por primera vez una disponibilidad final en bancos de 11.1 millones de pesos (cifras dictaminadas), que permitirá la constitución de un fondo para iniciar la creación de las reservas actuariales.

- B) La variación financiera de 5.2% que se registró entre los presupuestos ejercido y original de este programa, se debe básicamente a la aplicación del nuevo Tabulador de Sueldos para Servidores Públicos autorizado para el ejercicio fiscal 2005, que se tradujo en un incremento de las percepciones y las repercusiones que de ello se derivan del personal de estructura, así como al hecho de haber adquirido equipo informático que se utilizará para la puesta en marcha del Sistema Institucional de Control de Egresos consistente en: catorce computadoras, siete impresoras y sus consumibles, una cámara digital, un proyector para computadora, equipo de respaldo y dispositivos de red.

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

Hoja 2 De 8

**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR P DENOMINACIÓN: CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.  
11 PD PA 11 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

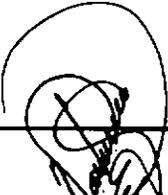
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

C) El menor ejercicio con respecto al presupuesto modificado representó una variación financiera de -5.5%, debido a que no se aplicaron los recursos destinados al pago de cuotas de seguridad social, vivienda y retiro del personal, ante la falta de incorporación del personal a una institución de seguridad social.

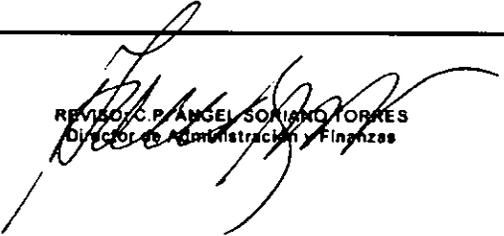
La incorporación ante el ISSSTE no se ha llevado a cabo porque el Instituto solicita entre otros requisitos: la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de una autorización de la Asamblea Legislativa al Jefe de Gobierno del D.F. para que se constituya en garante solidario de la Caja de Previsión dando en garantía las participaciones del Distrito Federal en impuestos federales, en los términos y condiciones que establezca la ley federal en la materia.

Por aparte, habría que señalar que en este año tampoco pudo llevarse a cabo el cambio de oficinas, por lo que no se erogaron los recursos contemplados para la adaptación y remodelación de los nuevos espacios.

De igual forma, repercutieron hechos como la baja incorporación al Organismo de prestadores de servicio social, sobre todo de nivel profesional, a quienes se otorgan apoyos por un monto mayor para el control, supervisión y seguimiento de la atención que se brinda a los derechohabientes, la operación de las clínicas, hospitales y el suministro de medicamentos, así como al menor monto cubierto finalmente por servicios de vigilancia debido al reajuste del número de turnos y tarifas considerados en la conciliación de cifras que se llevó a cabo entre la Oficialía Mayor, la Policía Auxiliar y esta Caja de Previsión.



ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C. P. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

Hoja 3 De 8

**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR P DENOMINACIÓN: CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.  
11 PD PA 14 CULTURA Y ESPARCIMIENTO

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La Caja de Previsión tiene por decreto el objetivo de satisfacer las necesidades de orden social, cultural y recreativo de los elementos que la conforman y sus beneficiarios.

Específicamente, la participación en este programa tuvo por objeto ofrecer diversas opciones al elemento y a sus beneficiarios para que aprovecharan su tiempo libre en actividades que redundaran positivamente en su convivencia social y familiar y les permitieran elevar sus condiciones de bienestar y calidad de vida en general, enaltecer los valores humanos, morales y sociales, adoptar actitudes positivas ante la sociedad, así como contribuir a elevar su nivel cultural, la salud física y mental y la integración familiar a través del respeto a su dignidad.

Las estrategias puestas en práctica para este objetivo fueron:

Organizar eventos culturales de calidad que propicien el desarrollo y recreación de los miembros de la Policía Auxiliar y de sus beneficiarios.

Coordinar y concertar con las dependencias e instituciones del sector público, así como con organismos afines de carácter social y cultural, la realización de eventos y espectáculos gratuitos o a precios módicos.

Establecer convenios con agencias y empresas turísticas para ofrecer descuentos en bienes y servicios turísticos en beneficio de los derechohabientes.

Dicho objetivo y estrategia se cumplieron a partir de la realización de una serie de eventos culturales, deportivos y de recreación, en la que participaron los elementos activos y pensionados, sus familiares y de manera especial los niños, lográndose no solo realizar un mayor número de eventos a los programados, sino tener una cobertura más amplia cada vez en los torneos culturales y deportivos, actos conmemorativos, paseos turísticos, visitas guiadas, etc., a tal grado de que son los propios derechohabientes quienes solicitan su realización.

B) El mayor ejercicio registrado en este programa, que representó una variación financiera de 8.7% con respecto al presupuesto original, respondió totalmente a la necesidad de complementar los recursos que se destinaron a la organización de los eventos sociales, culturales y recreativos, a los que está obligada la Caja a realizar en favor de sus derechohabientes, ya que existió una gran demanda de ampliar la cobertura de los servicios que determinó la realización de eventos adicionales a los programados.

C) El subejercicio en este programa fue del 7.8% con relación al presupuesto anual modificado, que se dio principalmente por la obtención de apoyos de algunas dependencias, delegaciones e instituciones públicas y privadas, quienes facilitaron sus equipos e instalaciones para la organización de los eventos culturales y deportivos, así como por la reutilización de algunos materiales y utensilios de eventos anteriores, lo que permitió bajar el costo de los mismos.

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACIÓN: CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.
11 PD PA	15	SERVICIOS DE SALUD

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El Organismo tiene como objetivo principal, tal como lo establece su decreto de creación, satisfacer las necesidades de orden material, social, cultural y recreativo de los elementos que la conforman y de sus beneficiarios.

En este contexto, a través de este programa se tuvo el objetivo de proporcionar los servicios médicos integrales a los derechohabientes, consistentes en acciones de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de daños a la salud, mediante servicios de consulta externa general y de especialidades, medicamentos, análisis clínicos, perfiles de laboratorio, estudios de gabinete, imagenología, rayos x y gineco-obstetricia. Asimismo, se buscó el mejoramiento de los servicios médicos, elevando su calidad y ampliando la cobertura de atención.

Las estrategias implementadas, consistieron en:

Aplicar un modelo de salud regionalizado y estructurado por niveles de atención.

Fortalecer el primer nivel de atención con la contratación de clínicas periféricas.

Garantizar los servicios de segundo y tercer nivel de atención a través de la contratación de diferentes especialidades y hospitales.

Supervisión permanente de los servicios contratados.

Adecuación del cuadro básico de medicamentos a las necesidades actuales.

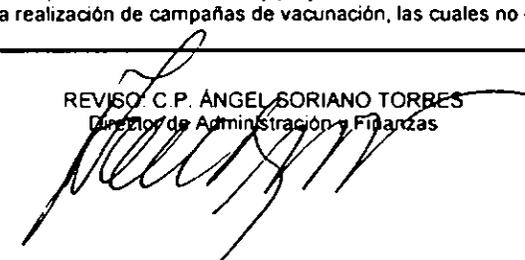
Dichas estrategias se llevaron a cabo y se cumplimentaron los objetivos planteados, de tal forma que se rebasaron las metas en todos los niveles de atención y se proporcionó un servicio de mayor calidad y calidez a los derechohabientes, además de acercarles el servicio a sus domicilios con la contratación de siete clínicas distribuidas en toda el área metropolitana, dos hospitales de segundo y tercer nivel, dos laboratorios, un abastecedor de medicamentos tanto generales como especializados, un centro de nefrología y una empresa de oxigenoterapia.

B) La causa por la que el ejercicio rebasó al presupuesto original en este programa, mínimamente en un 0.2%, corresponden exclusivamente a recursos destinados a reforzar las acciones de medicina preventiva, que además de las pláticas de orientación y proyección de videodocumentales para la prevención de enfermedades que se impartirían y proyectarían en las unidades médicas, incluyeron la realización de campañas de vacunación, las cuales no estaban consideradas inicialmente.

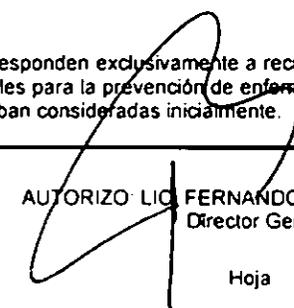
ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C. P. ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General



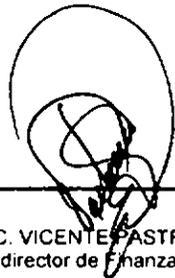
**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACIÓN: CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.
11 PD PA	15	SERVICIOS DE SALUD

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

C) La mínima variación financiera de -0.3% que se registra entre el presupuesto ejercido y el original de este programa, obedeció esencialmente a recursos que se dejaron de aplicar en la impresión de recetas y solicitudes de estudios de laboratorio y gabinete, que no se requirieron por contar con suficientes formularios, así como en materiales, suministros y servicios que ya no fueron solicitados para las acciones de medicina preventiva al replantearse los procedimientos y esquemas que se seguirían en la prevención de enfermedades.



ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACIÓN: CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.
11 PD PA	16	PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La Caja de Previsión tiene por objeto, tal como lo establece su decreto de creación, satisfacer las necesidades de orden material, social, cultural y recreativo de los elementos que la conforman y de sus beneficiarios.

Conforme a este objetivo general, a través de este programa se planteó como objetivo específico avanzar en la protección y seguridad social de los elementos de la Policía Auxiliar mediante el otorgamiento de pensiones e indemnizaciones por retiro, que constituyen derechos y garantías que contribuyen a mantener su nivel de vida. En el mismo sentido, proporcionar la ayuda para gastos funerarios, en la medida que representa un apoyo importante para las familias en situaciones difíciles.

Para darle cumplimiento a este objetivo, se adoptaron como estrategias:

Asignar dentro de los límites del presupuesto autorizado el mayor monto posible para el pago de estas prestaciones.

Auxiliar a los derechohabientes para que cumplan con los trámites y requisitos establecidos.

Con todo y las limitaciones presupuestales a que ha estado sometida la Caja, se implementaron las estrategias y se cumplió con el objetivo de otorgar las pensiones, indemnizaciones por retiro y apoyo para gastos funerarios a todos aquellos elementos y beneficiarios que aceptaron el salario mínimo como base para el pago de estas prestaciones y cumplieran con los requisitos establecidos.

B) el subejercicio registrado con respecto al presupuesto original, que representa una variación financiera de -45.4%, se localiza fundamentalmente en el menor número de pagos realizados por concepto de pensiones y ayudas para gastos funerarios, en los que se ejercieron montos menores a los presupuestados dado que generalmente se proyectan con base en estimaciones y promedios de casos registrados en años anteriores y conforme a un sueldo básico mayor que con el que se pagaron finalmente estas prestaciones, que fue el equivalente a un salario mínimo general que no es aceptado por todos los derechohabientes. Asimismo, en el caso de las indemnizaciones por retiro se presentó un menor número de solicitantes de esta prestación o no cumplieron con todos los requisitos establecidos.

C) la variación financiera de -33.1% constituye un subejercicio que se deriva en gran parte de los casos de elementos que no entregaron completamente sus documentos a fin de integrar sus expedientes para el pago de sus pensiones o indemnizaciones por retiro, o bien, porque no aceptaron el equivalente a un salario mínimo general como pensión; igualmente, contribuyó en la variación el menor número de fallecimientos acaecidos en este periodo con respecto a los estimados, lo que determinó que el número y monto de los apoyos para gastos funerarios se situara por abajo de lo programado.

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACIÓN: CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.
11 PD PA	17	PROTECCIÓN SOCIAL

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El objetivo propuesto en este programa, consistió en avanzar en el logro de la plena igualdad y equidad de las mujeres en sus funciones como policías, con pleno respeto a su dignidad y consolidando prestaciones sociales en su beneficio.

Entre las estrategias y acciones propuestas, se encuentran:

Realizar estudios para detectar las necesidades del personal femenino de la Policía Auxiliar.

Coordinar cursos y talleres con otras instituciones y dependencias federales y del Distrito Federal que les permita acceder a los diferentes programas existentes en materia de educación, salud y desarrollo social.

Apoyar e impulsar al desarrollo personal y profesional de las mujeres que realizan labores de policía.  
Otorgar asesoría jurídica y representación legal en materia de hostigamiento sexual, malos tratos y violencia intrafamiliar.

El objetivo y las estrategias fijados se alcanzaron satisfactoriamente, porque se tuvo una significativa participación de las mujeres policías en los cuatro eventos realizados, consistentes en cursos y talleres que buscaron impulsar su desarrollo, asesorarlas en casos de hostigamiento sexual y violencia intrafamiliar y protección de sus derechos para avanzar hacia la igualdad de géneros.

B) El mayor ejercicio que se reflejó en una variación financiera positiva de tan solo 2.8% con respecto al presupuesto original, se debió a un cambio en la forma de organizar los eventos, que en el presente año se realizaron directamente por el Organismo con el apoyo de otras dependencias e instituciones públicas y privadas y no a través de ayudas a la Comisión Femenina como se venía haciendo anteriormente.

C) El subejercicio de -49.3 % que se observa con respecto al presupuesto modificado, se explica precisamente por el cambio en la forma de organizar los eventos, que determinó se dejaran intactos los recursos destinados para ayudas culturales y sociales. Ante esto, se buscó en mayor grado la coordinación y concertación con otras dependencias e instituciones públicas y privadas, quienes facilitaron sus instalaciones y equipos para la realización de los eventos.

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: Q.P. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 11 PD PA	P 11	PE 00	AI 01	DENOMINACIÓN OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE MEDIDA A/P
----------------	---------	----------	----------	---	-------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

**A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

A) Durante el 2005, a través de esta actividad se llevó a cabo la administración de los recursos humanos, financieros y materiales disponibles en el Organismo, con lo que se apoyó su funcionalidad operativa al realizar acciones y actividades administrativas encaminadas a brindar apoyo a las distintas áreas sustantivas para la consecución de sus funciones y metas, así como el cumplimiento de la normatividad en materia de adquisiciones de bienes y contratación de servicios.

Asimismo, se atendieron y respondieron con oportunidad a los distintos requerimientos de información y observaciones de las instituciones y dependencias globalizadoras del gasto y de los órganos de control y fiscalización.

En materia de Presupuesto, se formularon y autorizaron 14 afectaciones presupuestarias compensadas con las que se adecuó el presupuesto a las necesidades no previstas que surgieron en el transcurso del ejercicio.

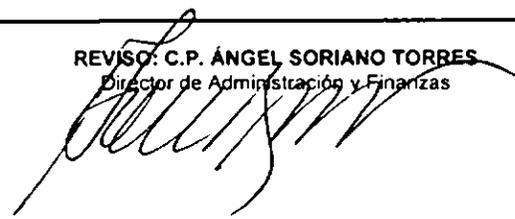
B) Sin variación

C) Sin variación.

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General



SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En la variación financiera de -3.2% que se registró entre el presupuesto ejercido y el original, repercutió la situación de que no se aplicaron los recursos destinados al pago de cuotas de seguridad social, vivienda y retiro del personal, ante la falta de incorporación del personal a una institución de seguridad social, ahorros obtenidos por la participación en compras consolidadas realizadas por la cabeza de sector, los menores gastos en que se incurrió para la atención de pensionados y derechohabientes en general dentro de las instalaciones de la Caja y la imposibilidad nuevamente de que se llevara a cabo el cambio de oficinas en este año por haber decidido como línea política que preferentemente se atenderán las necesidades de los derechohabientes, razón por la cual no se erogaron los recursos contemplados para la adaptación y remodelación de los nuevos espacios.

En el caso específico de la incorporación del personal ante el ISSSTE, no se ha llevado a cabo porque el Instituto solicita entre otros requisitos: la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de una autorización de la Asamblea Legislativa al Jefe de Gobierno del D.F. para que se constituya en garante solidario de la Caja de Previsión dando en garantía las participaciones del Distrito Federal en impuestos federales, en los términos y condiciones que establezca la ley federal en la materia.

B) Esta actividad registró una variación financiera de -3.6% con respecto al presupuesto anual modificado del ejercicio, debido a que no se aplicaron los recursos destinados al pago de cuotas de seguridad social, vivienda y retiro del personal, ante la falta de incorporación del personal a una institución de seguridad social.

La incorporación ante el ISSSTE no se ha llevado a cabo porque el Instituto solicita entre otros requisitos: la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de una autorización de la Asamblea Legislativa al Jefe de Gobierno del D.F. para que se constituya en garante solidario de la Caja de Previsión dando en garantía las participaciones del Distrito Federal en impuestos federales, en los términos y condiciones que establezca la ley federal en la materia.

Asimismo, habría que señalar que se enfrenta todavía la problemática de que no está definido en el Decreto de Creación del Organismo, en qué apartado de la Ley Federal del Trabajo se ubican las relaciones laborales del organismo con sus trabajadores.

Por otra parte, no se llevaron a cabo las erogaciones en materiales, suministros y servicios destinados a la adaptación y remodelación de inmuebles, en virtud de que nuevamente se aplazó el cambio de oficinas por darle mayor prioridad al otorgamiento de servicios y prestaciones a los derechohabientes.

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 11 PD PA	P 11	PE 00	AI 50	DENOMINACIÓN OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	UNIDAD DE MEDIDA BECA
----------------	---------	----------	----------	--	--------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) Mediante esta actividad institucional, se buscó apoyar a aquellas áreas que no cuentan con personal suficiente para el desarrollo de todas sus actividades, además de que se brinda la oportunidad a los estudiantes y egresados de las escuelas a poner en práctica los conocimientos adquiridos.</p> <p>Durante el año 2005, se otorgaron un total de 14 becas a prestadores de servicio social, mismos que desarrollaron actividades en las áreas de Administración y Finanzas, Prestaciones y Servicios de Salud, como son el control y registro de los recursos humanos, la participación en el desarrollo de los eventos culturales, sociales y deportivos que se organizan a favor de los elementos y sus beneficiarios, la revisión de recetas médicas y la carnetización de los derechohabientes para un mayor control en las consultas y el abasto de medicamentos.</p> <p>B) La variación física de -12.5% con relación a las metas fijadas originalmente, tiene su origen en el hecho de que no se tuvo una respuesta favorable entre los estudiantes y egresados de las escuelas de nivel superior, principalmente entre los del área médica, que son los prestadores de servicios que se requieren en mayor número, pero que no responden a las invitaciones que se realizan en las escuelas y en el Internet porque no les resultan atractivos los estímulos y por los tiempos de que disponen.</p> <p>Los prestadores de servicio que acudieron a la Caja, principalmente fueron de escuelas de nivel medio superior, en su mayoría de áreas administrativas.</p> <p>C) La variación física entre las metas alcanzadas y las modificadas es exactamente la misma que contra las originales, de -12.5%, y también se refieren a las mismas causas de escasa respuesta de los estudiantes y egresados de las escuelas de nivel superior</p>
---

LABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C. P. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

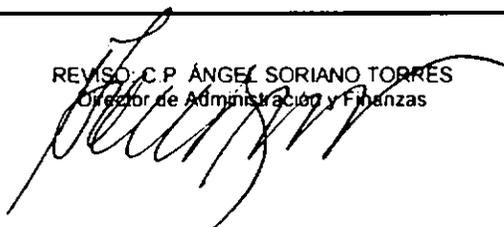
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación financiera de 54.9% con respecto al presupuesto original fue resultado principalmente de la incorporación al Organismo de prestadores de servicio social de nivel técnico, cuyas compensaciones son por montos menores a los contemplados en el programa original, que consideró sobre todo a prestadores de nivel profesional, estudiantes o egresados, a quienes se otorgan apoyos por un monto mayor para el control, supervisión y seguimiento de la atención que se brinda a los derechohabientes, así como para la operación de las clínicas, hospitales y el suministro de medicamentos.
- B) La explicación a la variación porcentual del ejercido respecto del modificado es exactamente la misma. El menor ejercicio obedeció al hecho de haber considerado a prestadores de servicio social de nivel profesional, a los cuales se programó otorgar una compensación superior que a los que llegaron finalmente a la Caja, que en su mayoría se trataba de estudiantes o egresados de nivel técnico, a quienes se les cubrió un estímulo menor a lo estimado inicialmente en el proceso de programación-presupuestación. De igual manera, influyó el hecho de que no hubiera una respuesta mayor de prestadores a las convocatorias fijadas en las instituciones educativas.

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11 PD PA	11	00	57	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Las acciones en esta actividad institucional, corresponden a lo realizado en el ejercicio 2004. En este ejercicio, la acción se circunscribió a cubrir el pasivo circulante en que se incurrió durante el año anterior, generado como resultado de no haber recibido la totalidad de los recursos autorizados en los primeros años de operación de la Caja.
- B) No cuantificable.
- C) No cuantificable.

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C. P. ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

Hoja 5 De 29

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

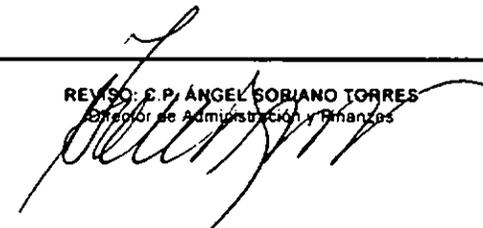
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación financiera del ejercido con respecto al original, se debe a que no se contó con asignación presupuestal desde un principio, por lo que debió aperturarse la actividad institucional para el pago de los adeudos del ejercicio anterior por concepto principalmente de los servicios de vigilancia que nos proporciona la Policía Auxiliar, los cuales no pudieron cubrirse en su oportunidad por no haberse recibido la totalidad del presupuesto autorizado.
- B) La variación financiera del 24.9% con respecto al programado, se debió al reajuste del número de turnos y tarifas considerados en la conciliación de cifras que se llevó a cabo para el pago de los servicios de vigilancia correspondientes al periodo enero-julio del 2003 entre la Oficialía Mayor, la Policía Auxiliar y esta Caja de Previsión. El monto cubierto finalmente fue menor al estimado.

ELABORO: LIC. VICENTE PARRANA VERA  
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SOBRIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11 PD PA	11	10	01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Realización de gestiones y trámites para adherirse a los procesos de adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios que realizan las áreas centrales, con lo que se obtuvieron importantes ahorros principalmente en vales de fin de año, seguro de vida, papel bond, gasolina para las ambulancias, servicio de telefonía celular, internet, servicio de fotocopiado, seguros, etc.

B) A/P Actividad Permanente.

C) Sin variación.

ELABORO: LIC. VICENTE PANTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISOR: LIC. ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

Hoja 7 De 29

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación con el original, se debe a que no se contó con asignación presupuestal desde un principio, por lo que debió aperturarse la actividad institucional a mediados del ejercicio con montos estimados de los bienes y servicios consolidados que faltaban de recibir y pagar
- B) La variación financiera del 13.2% que registró el ejercido con respecto al modificado, se debió a un menor número de turnos de servicios de vigilancia contratados y prestados por elementos de la Policía Auxiliar que los considerados en el presupuesto autorizado para efectos del Convenio de Colaboración Consolidado para el Otorgamiento de Seguridad y Vigilancia, así como al hecho de que al final del ejercicio quedaron pendientes los últimos pagos de algunos bienes o servicios, dado que los proveedores no presentaron antes del cierre sus facturas, lo que obligó a crear el pasivo correspondiente. Asimismo, no se ejerció en su totalidad el presupuesto programado para el servicio de telefonía celular.

  
ELABORO: LIC. VICENTE B. STRIANA VERA  
Subdirector de Finanzas

  
REVISÓ: C. F. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

  
AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

Hoja 8 De 29

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 11 PD PA	P 14	PE 00	AI 04	DENOMINACIÓN REALIZAR EVENTOS CULTURALES, DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA EVENTO
----------------	---------	----------	----------	--	----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) Entre las principales acciones realizadas dentro de esta actividad, se encuentran la organización de 21 eventos de carácter social, cultural y deportivo, cuyos propósitos fueron propiciar la convivencia social y familiar de los elementos, pensionados y sus beneficiarios, fomentar la cultura entre los derechohabientes y motivar a los elementos que padecen enfermedades crónico degenerativas. Algunos de estos eventos realizados fueron: Convivio del Día del Amor y la Amistad de Pensionados, Concurso de Pintura en el Día del Niño, Quinto, Sexto y Séptimo Torneo de Dominó, Octavo, Noveno y Décimo Torneo de Ajedrez, Cuarta Carrera Ciclista, Cuarta Carrera Atlética, Curso de Verano, Cuarto y Quinto Torneo de Fútbol Rápido, Primero y Segundo Torneo de Básquetbol, etc.
- B) La realización de siete eventos más que los programados originalmente, por una parte es producto de la respuesta entusiasta de los derechohabientes a las convocatorias, reafirmadas con peticiones y exigencias de que se proporcionen más eventos de recreación y deportivos, aparte de que existe una mayor presencia de la Caja por las actividades que viene desarrollando, y por otra, de que se contó con el apoyo de dependencias, delegaciones e instituciones públicas y privadas, quienes apoyaron con recursos humanos y materiales, y en algunos casos, facilitaron sus instalaciones para la organización de los eventos. Entre éstas, destaca la colaboración institucional del Instituto del Deporte del Distrito Federal, Federación Mexicana de Fútbol Rápido, Federación Mexicana de Ajedrez, Secretaría de Turismo, CocaCola, Foro Sol, etc.
- C) La variación física registrada en la actividad, superior en un 31.3% a las metas modificadas, es resultado precisamente de esas labores de coordinación y apoyo obtenidos, así como al hecho de que cada vez existe un mayor conocimiento y una mayor demanda de parte de los derechohabientes para participar en más eventos socioculturales y deportivos.

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISO: D.F. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

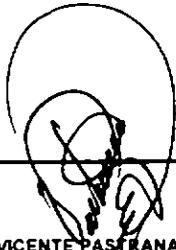
AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación financiera positiva de 8.7% del ejercido con respecto al original, básicamente obedeció a la organización de un mayor número de eventos a los programados inicialmente, siete eventos adicionales a los planteados como meta original, que se realizaron con apoyo de otras dependencias e instituciones gubernamentales. Por esta razón, lo destinado a la organización de cada uno de ellos fue un gasto mínimo que no impactó en mayor grado hacia arriba el monto total ejercido y su variación.
- B) El subejercicio en esta actividad representó una variación financiera del -7.8% con relación al presupuesto modificado, que obedeció a ciertos apoyos recibidos de otras dependencias e instituciones públicas y privadas, que facilitaron sus instalaciones o equipos para inclusive lograr la realización de cinco eventos más que los programados.



ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11 PD PA	15	00	03	PROPORCIONAR CONSULTA EXTERNA GENERAL	CONSULTA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones más importantes realizadas durante el 2005 en esta actividad, tuvieron que ver con el fortalecimiento de las tareas de regulación y funcionamiento de los servicios de salud, que permitieron mejorar el control y la calidad de los servicios de consulta externa general que se proporcionaron a los derechohabientes a través de siete clínicas de primer nivel, un laboratorio y un abastecedor de medicamentos generales. Entre las acciones más importantes se encuentran:

- ❖ Regulación de los Servicios de Salud: definición de los requerimientos básicos de la capacidad técnica solicitada a los proveedores de los servicios médicos y supervisión de la operación de las empresas contratadas para brindar los servicios.
- ❖ Contratación de Servicios: conformación de grupos multidisciplinarios de trabajo que revisaron las propuestas técnicas de las empresas participantes en las licitaciones y efectuaron las visitas de verificación técnica de las propuestas.
- ❖ Control Estadístico: captura y procesamiento de datos de atención otorgada, de metas alcanzadas y de indicadores para conocer que pacientes acuden al servicio, su número, padecimientos, medicamentos suministrados, estudios solicitados, así como el control de derechohabientes que presumiblemente abusan de los servicios.
- ❖ Atención al Usuario: establecimiento de módulos de la Caja en cada una de las clínicas y hospitales subrogadas, cuyo personal comisionado llevó a cabo labores de orientación, ejecutó mecanismos de control para el otorgamiento de los servicios, supervisó el correcto funcionamiento de las unidades médicas y agilizó la atención demandada por los derechohabientes.
- ❖ Descentralización y Regionalización de los Servicios: acercamiento paulatino de los servicios médicos a los domicilios de los elementos y sus beneficiarios mediante la contratación de clínicas en diversas regiones de la zona metropolitana, con lo que no solo se propicia que cada derechohabiente tenga su propia clínica de adscripción sino que se evita la saturación en algunos centros de atención médica.
- ❖ Vigencia de Derechos y Regionalización Operativa: conforme a las características de la población beneficiaria y la infraestructura de recursos disponibles, se llevó a cabo la distribución geográfica y por clínicas de acuerdo a los domicilios de los elementos. El instrumento aplicado para la vigencia de derechos lo constituye el Programa de Cametización permanente, que ha permitido ir conformando una base de datos propia de la Caja.
- ❖ Sistema de Referencia y Contrarreferencia: a través de este sistema, solamente los médicos del primer nivel de atención pueden referir a los pacientes a la consulta externa de especialidad, cuando el caso lo amerita, apoyando las presunciones médicas en los estudios de laboratorio y las valoraciones correspondientes, lo que ha favorecido el control médico de los pacientes atendidos en el segundo y tercer nivel de atención médica.

B) La variación física positiva de 2.6% que se observa entre las metas alcanzadas con respecto al original, principalmente son resultado de la regionalización de los servicios médicos, que permitió acercar el servicio de consulta externa a los domicilios de los derechohabientes, con lo que los elementos y sus familiares tienen mayores facilidades para acudir a sus citas médicas y no solo en caso de urgencias. En igual sentido actúa el hecho de que existe un mayor conocimiento de los servicios que proporciona la Caja entre la población derechohabiente.

C) Las causas de la variación física positiva de las metas alcanzadas con respecto a las modificadas, que en este caso se trata de la misma cantidad e igual porcentaje, también son las mismas que con respecto al original, porque ha resultado decisivo el acercamiento de los servicios médicos de consulta externa a los lugares donde viven los derechohabientes para que acudieran con mayor frecuencia a sus consultas, sin que esto significara un incremento en el costo de los servicios médicos, ya que éstos están contratados por iguales mensuales.

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

Hoja 11 De 29

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El infimo subejercicio de 0.1% que se observa entre el ejercido con respecto del original en esta actividad, es resultado de la contratación del servicio médico por iguales, ya que permite saber con antelación y con cierta seguridad los montos a ejercer desde que se inicia el ejercicio.
- B) La variación financiera del ejercido respecto del modificado de tan sólo el 0.1% registrada en esta actividad, es resultado de la contratación del servicio médico subrogado bajo el esquema de iguales, que permite conocer el costo muy aproximado desde un principio y así presupuestar los montos requeridos.

ELABORO: LIC. VICENTE PATRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

Hoja 12 De 29

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11 PD PA	15	00	07	CANALIZAR ENFERMOS A DIFERENTES HOSPITALES	PERSONA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Al igual que en la actividad institucional anterior, entre las acciones más importantes desarrolladas durante el 2005, encaminadas al fortalecimiento de las tareas de regulación y funcionamiento de los servicios de salud, específicamente en lo que se refiere al mejoramiento del control y la calidad de los servicios de consulta externa especializada y canalización de enfermos a diferentes hospitales, proporcionados a través de un hospital de especialidades de segundo y tercer nivel, un hospital de ginecoobstetricia de segundo nivel, un laboratorio, un abastecedor de medicamentos especializados, un centro de nefrología y una empresa de oxigenoterapia. Entre estas se pueden señalar:

- ❖ Regulación de los Servicios de Salud: definición de los requerimientos básicos de la capacidad técnica solicitada a los proveedores de los servicios médicos y supervisión de la operación de las empresas contratadas para brindar los servicios.
- ❖ Contratación de Servicios: conformación de grupos multidisciplinarios de trabajo que revisaron las propuestas técnicas de las empresas participantes en las licitaciones y efectuaron las visitas de verificación técnica de las propuestas
- ❖ Control Estadístico: captura y procesamiento de datos de atención otorgada, de metas alcanzadas y de indicadores para conocer que pacientes acuden al servicio, su número, padecimientos, medicamentos suministrados, estudios solicitados, así como el control de derechohabientes que presumiblemente abusan de los servicios.
- ❖ Atención al Usuario: establecimiento de módulos de la Caja en cada una de las clínicas y hospitales subrogadas, cuyo personal comisionado llevó a cabo labores de orientación, ejecutó mecanismos de control para el otorgamiento de los servicios, supervisó el correcto funcionamiento de las unidades médicas y agilizó la atención demandada por los derechohabientes.
- ❖ Descentralización y Regionalización de los Servicios: Acercamiento paulatino de los servicios médicos a los domicilios de los elementos y sus beneficiarios mediante la contratación de clínicas en diversas regiones de la zona metropolitana, con lo que no solo se propicia que cada derechohabiente tenga su propia clínica de adscripción sino que se evita la saturación en algunos centros de atención médica.
- ❖ Vigencia de Derechos y Regionalización Operativa: conforme a las características de la población beneficiaria y la infraestructura de recursos disponibles, se llevó a cabo la distribución geográfica y por clínicas de acuerdo a los domicilios de los elementos. El instrumento aplicado para la vigencia de derechos lo constituye el Programa de Cametización permanente, que ha permitido ir conformando una base de datos propia de la Caja.
- ❖ Sistema de Referencia y Contrarreferencia: a través de este sistema, solamente los médicos del primer nivel de atención pueden referir a los pacientes a la consulta externa de especialidad, cuando el caso lo amerita, apoyando las presunciones médicas en los estudios de laboratorio y las valoraciones correspondientes, lo que ha favorecido el control médico de los pacientes atendidos en el segundo y tercer nivel de atención médica

B) El mayor alcance en el número de enfermos canalizados a diferentes hospitales, que representa una variación física positiva de 2.3% entre la meta alcanzada con respecto al original, fue posible por varias medidas implementadas como son la regionalización de los servicios médicos, que permitió acercar el servicio de consulta externa a los domicilios de los derechohabientes y el Sistema de Referencia y Contrarreferencia que facilitó la tarea de referir a los pacientes hacia los servicios de segundo y tercer nivel de atención, con lo que se incrementó el número de enfermos canalizados

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

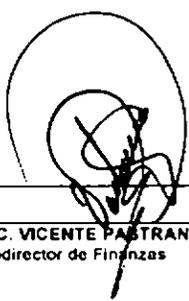
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 11 PD PA	P 15	PE 00	AI 07	DENOMINACIÓN CANALIZAR ENFERMOS A DIFERENTES HOSPITALES	UNIDAD DE MEDIDA PERSONA
----------------	---------	----------	----------	--	-----------------------------

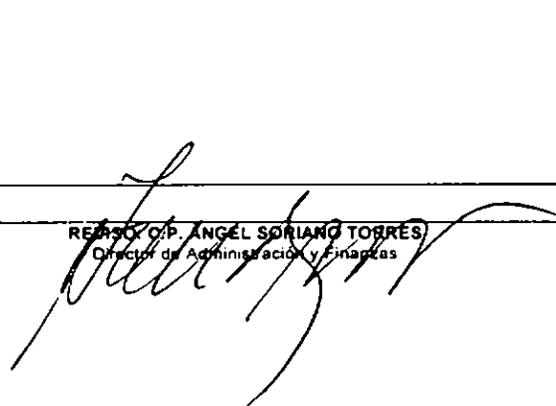
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

C) La variación física registrada entre las metas alcanzadas y las modificadas, refleja el mismo porcentaje y las mismas causas que se señalaron con respecto al original, esto es, existe una mayor canalización de enfermos a los hospitales, producto de un mayor conocimiento de los servicios por parte de los derechohabientes y de las bondades del Sistema de Referencia y Contrarreferencia que se tiene implantado entre las unidades médicas. Pero como en la actividad anterior, la contratación de este servicio subrogado es por iguales, por lo que el número de servicios realizados no impacta el costo de los servicios médicos.



ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: LIC. ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas



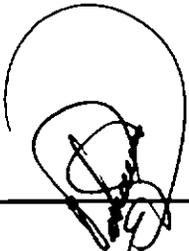
AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

SECCIÓN III (Continuación)

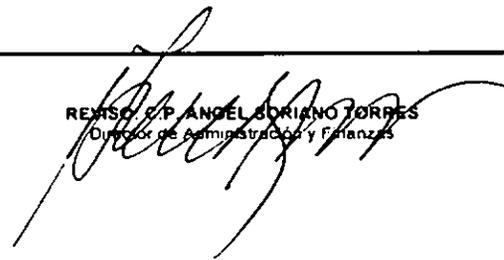
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El menor ejercicio que se registró en esta actividad fue del 10.3% con relación al presupuesto original, se derivó del proceso licitatorio llevado a cabo, cuyos fallos económicos estuvieron por debajo de lo presupuestado, además de la continuación del esquema de contratación de los servicios médicos por iguales, que también permitió disminuir los costos. Los recursos liberados en esta actividad, fueron transferidos a otra actividad dentro del mismo programa, a fin de ser aplicados al pago del pasivo circulante generado en los ejercicios anteriores para avanzar hacia el saneamiento financiero del Organismo.
- B) En esta actividad se tuvo una variación financiera de únicamente 0.2% con respecto del presupuesto modificado, como resultado también de la contratación del servicio médico de segundo y tercer nivel bajo el procedimiento de iguales, que facilita las labores de presupuestación y permite conocer el costo final desde inicios del ejercicio.



ELABORO: LIC. VICENTE PATRANA VERA  
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL BORJANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

Hoja 15 De 29

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 11 PD PA	P 15	PE 00	AI 12	DENOMINACIÓN ORIENTAR A LA POBLACIÓN E IMPARTIR PLATICAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	UNIDAD DE MEDIDA EVENTO
----------------	---------	----------	----------	--	----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) Durante el 2005 las acciones realizadas en esta actividad institucional se encaminaron a fomentar y promocionar la prevención de enfermedades entre los derechohabientes, a través de pláticas, proyección de videodocumentales y campañas de vacunación en todas las unidades médicas subrogadas.
- B) La variación física positiva de 78.5% del alcanzado respecto del original, fue resultado de la amplia aceptación que tuvieron las pláticas de medicina preventiva impartidas por personal médico de La Caja y de las unidades médicas contratadas, así como los documentales proyectados en las salas de espera de las clínicas y hospitales donde acuden los derechohabientes al servicio médico. Esta significativa variación, también es producto de que este es el primer año en que se ejecutan estas acciones y no existían parámetros para la programación.
- C) La variación física de las metas alcanzadas con relación a las modificadas, fue altamente favorable y obedeció a las mismas causas que con respecto al original, al alcanzar a impartir pláticas y proyección de video documentales en más del 70% de las metas programadas. El gran alcance en esta meta que derivó en una amplia variación, también fue resultado de la inexistencia de parámetros para la programación por tratarse del primer año en que se ejecutan este tipo de acciones.

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL GORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

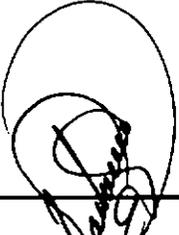
AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

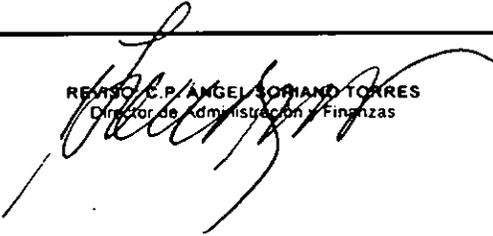
SECCIÓN III (Continuación)

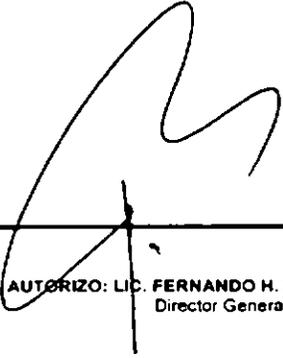
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación financiera positiva de 138.1% que registró el presupuesto ejercido con respecto al original, fue motivada por el cambio que se imprimió en los esquemas y procedimientos de orientación y educación para la salud, consistente en la agregación de campañas de vacunación a las pláticas y proyección de documentales con la intención de fortalecer estas acciones, que en el corto y mediano plazos resultan más redituables en términos de costos ya que siempre es más costosa la medicina curativa que la preventiva.
- B) La variación financiera de -10.2% que registró el presupuesto ejercido con relación al modificado en esta actividad, corresponde básicamente a materiales, insumos y suministros médicos, así como a gastos de difusión e información que ya no hubo necesidad de utilizar en acciones de medicina preventiva, derivado de los cambios sustanciales en los procedimientos aplicados que le dieron un mayor peso a las campañas de vacunación.

  
ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

  
REVISÓ: C. P. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

  
AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11 PD PA	15	00	24	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones correspondientes a esta actividad institucional fueron realizadas en el ejercicio 2004, de tal manera que el año 2005 solamente se llevó a cabo el pago del pasivo circulante, generado como resultado de no haber recibido la totalidad de los recursos autorizados en los primeros años de operación de la Caja.

B) No cuantificable.

C) No cuantificable.

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

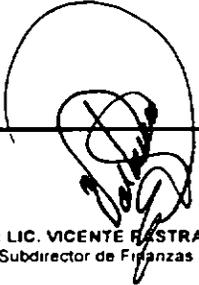
Hoja 18 De 29

SECCIÓN III (Continuación)

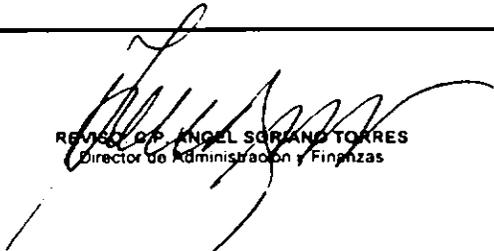
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

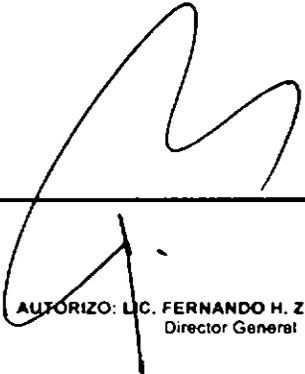
- A) La variación financiera que se desprende por la aplicación de estos recursos, corresponde totalmente al pago del pasivo circulante registrado en el ejercicio anterior, que al no tener una asignación original por los tiempos en que se lleva a cabo la formulación del Proyecto de Presupuesto, debió solicitarse la apertura de esta actividad institucional en el transcurso del año 2005.
- B) Sin variación, por haberse solicitado autorización para la transferencia de los recursos dentro del mismo programa por exactamente la cantidad del pasivo circulante a cubrir.



ELABORO: LIC. VICENTE MASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: DR. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

Hoja 19 De 29

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11 PD PA	15	10	07	Canalizar Enfermos a Diferentes Hospitales	PERSONA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>
<p>A) Realización de gestiones y trámites para adherirse a los procesos de adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios que realizan las áreas centrales, con lo que se obtuvieron importantes ahorros, como en este caso, que se contrató el suministro de gasolina para las ambulancias que trasladan a los pacientes a las unidades médicas.</p> <p>B) La variación física del 100% se debe a que esta meta no estaba contemplada en la estructura programática original, por lo que fue necesario aperturar la actividad institucional con su meta correspondiente.</p> <p>C) La variación física de 8.1% que se dio entre las metas alcanzadas y las modificadas, fue producto de un mayor número de traslados de pacientes a los hospitales de segundo y tercer nivel que los estimados, dado que también se trató de una meta que por primera vez se cuantificó a efecto de que estuviera sujeta a seguimiento.</p>

ELABORO: LIC. VICENTE PASTORANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C. F. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

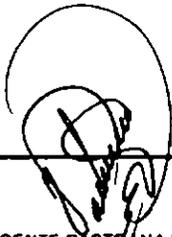
AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

SECCIÓN III (Continuación)

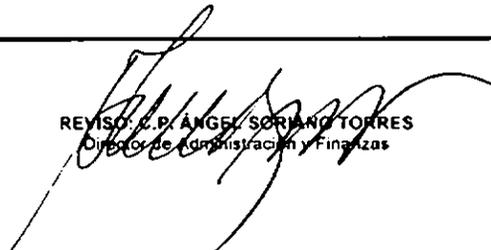
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación financiera registrada con respecto al original, corresponde totalmente al pago del pasivo circulante registrado en el ejercicio anterior, el cual no es posible contemplar en la asignación inicial por los tiempos tan anticipados en que se lleva a cabo la formulación del Proyecto de Presupuesto, por lo que es hasta cuando se conoce el monto de los adeudos cuando se lleva a cabo la solicitud de apertura de la actividad institucional correspondiente.
- B) Sin variación, presupuesto ejercido al 100%



ELABORO: LIC. VICENTE PASTREANA VERA  
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C. P. ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 11 PD PA	P 16	PE 00	AI 01	DENOMINACIÓN PAGAR JUBILACIONES Y PENSIONES	UNIDAD DE MEDIDA PERSONA
----------------	---------	----------	----------	--	-----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
  - B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
  - C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) En esta actividad institucional se desarrollaron acciones tales como la de difundir información sobre los trámites y requisitos para jubilarse o pensionarse entre los elementos y beneficiarios; orientar y auxiliar a los solicitantes para reunir su documentación, facilitar la integración de los expedientes; sistematización de la información para agilizar los trámites; agilizar el pago de pensiones una vez que los solicitantes cumplieran con todos los requisitos establecidos y garantizar el pago de pensiones siempre de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.
- B) En la actividad orientada al pago de pensiones y jubilaciones, se presentó una variación física de 63.6% del alcanzado respecto del original, debido principalmente a que un gran número de elementos no se incorporaron al Régimen de Pensionados en este año, en algunos casos por no haber logrado integrar completamente sus expedientes, y en otros, porque finalmente no aceptaron pensionarse con el equivalente a un salario mínimo general mensual, que es lo que la Caja está en posibilidades de otorgar de acuerdo con el presupuesto asignado
- C) Con respecto a la meta modificada, también se registró una variación física negativa, aunque en menor grado al situarse en un 20.0% por un ajuste de las metas a alcanzar, siendo las causas las mismas que se plantearon contra el original, esto es, el retraso en la integración de los expedientes por parte de algunos interesados y el rechazo de otros a recibir una pensión equivalente a un salario mínimo general.

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: O.P. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

SECCIÓN III (Continuación)

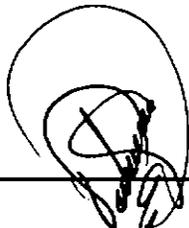
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

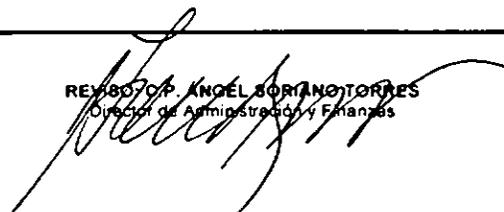
A) La variación financiera de 54.4 % que refleja el presupuesto ejercido con respecto al original, se debió como se ha dicho, al menor número de elementos o beneficiarios que se incorporaron al Régimen de Pensionados, en algunos casos por no haber completado sus documentos para la integración de sus expedientes, en otros, por el rechazo a pensionarse con el equivalente a un salario mínimo general como base para su pago mensual, lo que reduciría drásticamente sus ingresos por lo que prefieren continuar en activo. Además, por previsión siempre se ha elaborado un presupuesto para el pago de pensiones sobre un sueldo básico más alto, a fin de asegurar su financiamiento en caso de que el Órgano de Gobierno llegue a autorizar un incremento en el pago de esta prestación, que es una aspiración de todos los elementos que han cumplido con los años de servicio o la edad para jubilarse.

B) La variación financiera de 38.3% registrada entre el presupuesto ejercido con relación al modificado, primeramente se originó por el menor número de elementos y beneficiarios que se incorporaron al Régimen de Pensionados en este ejercicio que los considerados potencialmente; en segundo lugar, porque se había estimado cubrir pensiones por un monto superior al que se pagó durante todo el año.

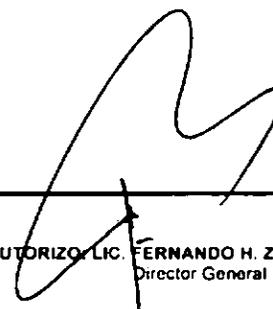
En el primer caso, incidieron aquellos elementos que no lograron integrar completamente sus expedientes para el pago de sus pensiones y los que por decisión propia no aceptaron el equivalente a un salario mínimo general como base para pensionarse, por lo que optaron por seguir trabajando.



ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: P. ANGELO SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

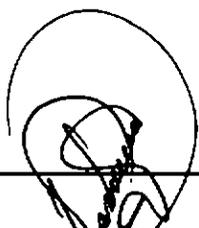
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 11 PD PA	P 16	PE 00	AI 02	DENOMINACIÓN EFECTUAR PAGOS POR DEFUNCIÓN Y AYUDAS PARA GASTOS FUNERARIOS	UNIDAD DE MEDIDA PAGO
----------------	---------	----------	----------	--	--------------------------

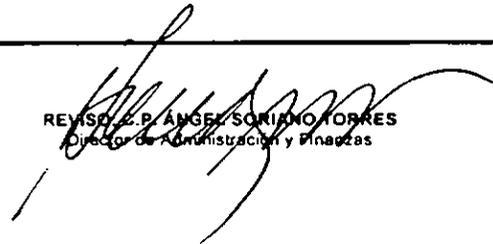
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

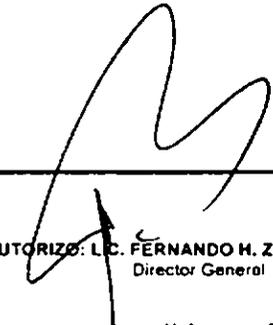
- A) Las principales acciones realizadas en esta actividad, consistieron en la contratación de una funeraria que prestó los servicios funerarios a los elementos o beneficiarios con cargo a la Caja de Previsión, a fin de aliviar los problemas que enfrentaron las familias en caso de fallecimiento de alguno de sus miembros; difundir información sobre procedimientos, trámites y dónde acudir en estos casos; y facilitar los trámites para la integración de la documentación de los interesados
- B) La meta de pagos se quedó por debajo de la establecida originalmente, representando una vanación de -26.3%, que en gran parte obedece a que esta meta tiene un carácter eminentemente aleatorio, se fija con base en promedios estadísticos de fallecimientos acaecidos en años anteriores y sobre un universo poblacional cambiante y de alto riesgo, que en este año tuvo un comportamiento un tanto diferente al de años anteriores.
- C) La variación física del alcanzado contra el modificado, es exactamente la misma que existe con respecto al original porque no hubo modificación de metas durante el año, lo cual obedeció a las mismas causas enunciadas anteriormente: la meta se fija en función de promedios que se obtienen de una serie de años; los fallecimientos tienen un carácter impredecible en cuanto a su número; se trata de una población de alto riesgo y por lo tanto de un comportamiento imprevisible e incierto.



ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: E. P. ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

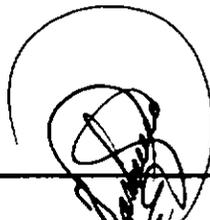
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La mínima variación financiera del ejercido con respecto al original, que se reflejó en un subejercicio de 2.3% en esta actividad institucional, tuvo su origen en el menor número de pagos efectuados por concepto de ayudas para gastos funerarios y pagas de defunción, los cuales están determinados directamente por el número de elementos o de beneficiarios fallecidos, que en este año resultó inferior al promedio estimado con base en los registrados durante los años anteriores. Por lo demás, el hecho de que el importe del pago por defunción sea equivalente a 10 días de sueldo básico por año de cotización, le da una gran variabilidad a las estimaciones que se realizan, dado que el monto del pago depende enteramente de los años de servicio del elemento, que bien pueden ser desde uno hasta más de 30 años.

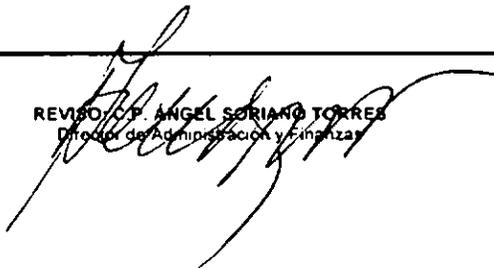
En el caso de las ayudas para gastos funerarios, aunque el monto con que se apoya es igual en cualquier caso, la variabilidad es mayor porque la prestación se brinda a toda la población derechohabiente.

B) La variación financiera en esta actividad fue del 16.6% con relación al modificado, debido a que en este año se registró un menor número de fallecimientos con respecto al promedio estimado para el último tramo del año, ya que partiendo del comportamiento registrado en los primeros nueve meses del año, se realizó una afectación programática presupuestaria previendo cualquier mayor incidencia que finalmente no se dio.

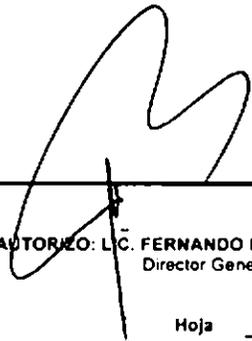
De cualquier forma, habría que considerar las características particulares de los servicios que se proporcionan a través de esta actividad, dado que la estimación de estos pagos se realiza sobre datos estadísticos, cuyos montos dependen de los años de servicios que tenga el elemento en el momento del suceso (10 días de sueldo básico por año de cotización). Igualmente, contribuye en la variación la particularidad de que se continúan pagando estas prestaciones con el equivalente a un salario mínimo general y el presupuesto se estimó con base en un sueldo básico mayor.



ELABORO: LIC. VICENTE PASTRIANA VERA  
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: LIC. ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 11 PD PA	P 16	PE 00	AI 03	DENOMINACIÓN OTORGAR INDEMNIZACIONES POR RETIRO	UNIDAD DE MEDIDA PERSONA
----------------	---------	----------	----------	--	-----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las principales acciones realizadas en esta actividad institucional consistieron en la orientación proporcionada a los solicitantes de indemnizaciones y la coordinación establecida con la Secretaría de Seguridad Pública y la Policía Auxiliar del Distrito Federal para agilizar la tramitación de las solicitudes de indemnización presentadas por los elementos que fueron transferidos de la Corporación a la Policía Preventiva. Durante este año, se indemnizaron a un total de 1,242 elementos, de los cuales 1,046 casos correspondieron a personas que causaron baja voluntaria de la Corporación y 196 casos se refieren a elementos que fueron transferidos a dicha Secretaría.

B) La variación física de -16.3% registrada entre las metas alcanzadas comparadas con las originales, por una parte tuvo su origen en casos de elementos que no han solicitado sus indemnizaciones por retiro, y por otra, de aquellos que no cumplieron con la totalidad de los requisitos establecidos para el pago de estas prestaciones.

Pero en realidad, repercuten de manera decisiva situaciones como el de no saber cuantos elementos solicitarán su retiro en un año, ya que en la mayoría de los casos se trata de decisiones estrictamente personales, que responden a problemáticas familiares o simplemente a cuestiones circunstanciales.

C) La variación física que resulta de comparar el alcanzado con el modificado, es igual que con respecto al original y obedece a las mismas causas enunciadas anteriormente, esto es, relacionadas con la falta de solicitud de pago de parte de los elementos que se retiraron, o bien, no cumplieron con todos los requisitos establecidos para tener derecho a esta prestación.

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: P. ANSEL BORRADO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

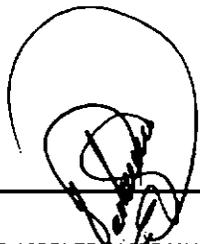
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La mínima variación financiera de 2.8% existente entre el presupuesto ejercido y el original, se derivó del hecho de que algunos de los elementos que dejaron de prestar sus servicios por renuncia voluntaria o transferencia a otras corporaciones, tenían una antigüedad mayor a la estimada.

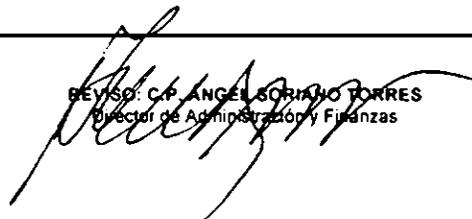
Aquí, es importante tener presente que se enfrentan dificultades en la presupuestación de las indemnizaciones por retiro, que se otorgan a razón de 45 días de sueldo base cuando el elemento ha prestado de 5 a 9 años de servicio y de 90 días si tuviese de 10 a 14 años, lo cual complica la estimación porque se desconoce la antigüedad de los elementos que llegarán a solicitar su retiro.

B) La variación financiera de -20.1% que se da entre el ejercido con respecto al modificado en esta actividad, responde precisamente a la variabilidad de los factores a considerar, que se comentaron líneas arriba, para el pago de las indemnizaciones por retiro, tales como son los años de servicio y el monto del sueldo que se toma como base (45 días de sueldo base si tuviese de 5 a 9 años y 90 días de sueldo base si fuera de 10 a 14 años).

Al final no se utilizaron los recursos que se ampliaron en esta actividad, porque los elementos que demandaron pagos en este ejercicio por concepto de indemnizaciones, en general tenían un menor número de años de servicio que los estimados en el replanteamiento y se realizaron con base en un salario mínimo general.



ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

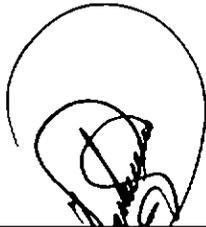
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 11 PD PA	P 17	PE 00	AI 16	DENOMINACIÓN REALIZAR ACCIOPNES PARA PROPICIAR LA IGUALDAD DE LA MUJER	UNIDAD DE MEDIDA EVENTO
----------------	---------	----------	----------	---	----------------------------

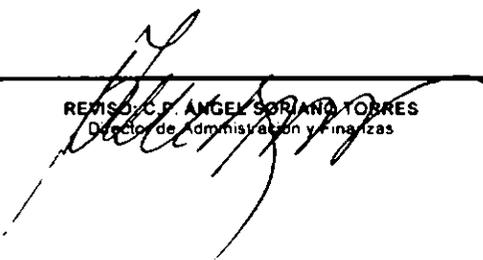
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En esta actividad, se realizaron acciones para contribuir a la superación personal y laboral de la mujer policia, consistentes en la organización de cursos, talleres y eventos conmemorativos sobre el papel, importancia y el lugar de la mujer dentro de la sociedad. Los eventos organizados en este año fueron: Día Internacional de la Mujer, Conferencia sobre el Virus del Papiloma Humano, Valores y Trabajo en Equipo, Violencia Intrafamiliar.
- B) La variación física positiva de 33.3% del alcanzado respecto del original, es resultado de la realización de un evento más que los programados, lo cual fue posible por el apoyo recibido de otras dependencias públicas como la Dirección General de Trabajo y Previsión Social dependiente de la Secretaria de Gobierno del D.F. y la Unidad de Mujeres de la Delegación Venustiano Carranza.
- C) Sin variación.



ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C. P. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

SECCIÓN III (Continuación)

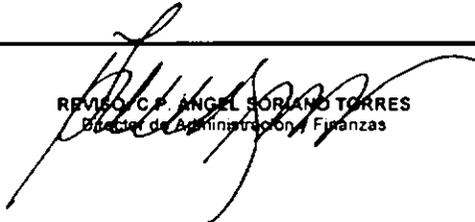
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La mínima variación financiera en esta actividad, que representó un ejercicio mayor del 2.8% con respecto al presupuesto original, se debió esencialmente a la realización de un evento más que los tres programados, pero que no se tradujo en un porcentaje de mayor magnitud por la obtención de apoyos de dependencias e instituciones que facilitaron sus instalaciones, equipos e instructores a esta Caja.
- B) En cuanto a la variación financiera del ejercido con relación al modificado, que se ubicó en un 49.3%, fue ocasionada por cambios en el esquema de organización de los eventos, que consistieron en su realización directa por parte de la Caja y no a través de apoyos o ayudas que se otorgaban para su organización conjuntamente con la Comisión Femenina (COFEM).



ELABORO: LIC. VICENTE PASTANA VERA  
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

## **V.- INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2005  
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 11  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PA

FECHA DE ELABORACION: 31/03/06

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
11	00		ADMINISTRACIÓN PÚBLICA								
11	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL								
11	00	01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO.	A/P	1.000	1.000	100.0	22,772.6	22,042.6	96.8	103.3
11	00	50	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	16.000	14.000	87.5	63.0	28.4	45.1	194.0
11	00	57	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N		N/C			1,500.0		
11	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS								
11	10	01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO.	A/P		1.000			442.6		
14	00		CULTURA Y ESPARCIMIENTO								
14	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL								
14	00	04	REALIZAR EVENTOS CULTURALES, DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO	EVENTO	14.000	21.000	150.0	5,652.6	6,143.4	108.7	138.0
15	00		SERVICIOS DE SALUD								
15	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL								
15	00	03	PROPORCIONAR CONSULTA EXTERNA GENERAL	CONSULTA PERSONA	518,392.000	532,100.00	102.6	144,142.2	143,966.6	99.9	102.7
15	00	07	CANALIZAR ENFERMOS A DIFERENTES HOSPITALES	PERSONA	14,873.000	15,219.000	102.3	212,274.3	190,409.6	89.7	114.0
15	00	12	ORIENTAR A LA POBLACIÓN E IMPARTIR PLÁTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	EVENTO	1,600.000	3,213.00	178.5	2,000.0	4,761.9	238.1	74.5
15	00	24	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N		N/C			15,858.3		

ELABORO: LIC. VICENTE CASTRANA VERA  
Subdirector de Egresos

REVISÓ: C.F. ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

Hoja 1 De 2

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2005  
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 11  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PA

FECHA DE ELABORACION: 31/03/06

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
15	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS	PERSONA		616 000			175.0		
15	10	07	CANALIZAR ENFERMOS A DIFERENTES HOSPITALES	PERSONA		616 000			175.0		
16	00		PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS								
16	00	01	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL	PERSONA	1,559 000	567 000	36.4	23,997.9	10,946.7	45.6	79.8
16	00	02	PAGAR JUBILACIONES Y PENSIONES	PAGO	479 000	353.000	73.7	2,041.2	1,993.5	97.7	75.4
16	00		EFFECTUAR PAGOS POR DEFUNCIÓN Y AYUDAS PARA GASTOS FUNERARIOS								
16	00	03	OTORGAR INDEMNIZACIONES POR RETIRO	PERSONA	1,483.000	1,242.000	83.7	3,500.0	3,183.2	90.9	92.1
17	00		PROTECCIÓN SOCIAL								
17	00	16	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL	EVENTO	3.000	4.000	133.3	25.0	25.7	102.8	129.7
17	00		REALIZAR ACCIONES PARA PROPICIAR LA IGUALDAD DE LA MUJER								

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: LIC. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

## **VI.- SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**



## VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 11 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06
--	--------------------------------

MEDIDA IPAEP04-46-02-CAPREPA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
Es conveniente que la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal implante mecanismos de control para asegurarse de que las actas de las sesiones del órgano de gobierno sean firmadas por todos los participantes.	x			<p>Actualmente, se han aplicado diversos mecanismos o procedimientos tendentes a asegurar la firma de las actas de sesiones del Órgano de Gobierno por todos los participantes, entre las que se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En la misma sesión, se trata de recabar cuando menos la firma de los acuerdos adoptados en la sesión por parte de los integrantes del Órgano de Gobierno.</li> <li>• Se busca acortar el tiempo de elaboración del Proyecto de Acta.</li> <li>• En cuanto es sometida a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno, si es aprobada, se recaba la firma de los funcionarios presentes que asistieron a la sesión correspondiente a esa acta</li> <li>• En el caso de funcionarios que no asistieron a la sesión y que debían firmar el acta aprobada, se procede inmediatamente a su localización para la firma correspondiente.</li> </ul>

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

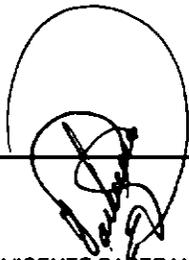
REVISÓ: LIC. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

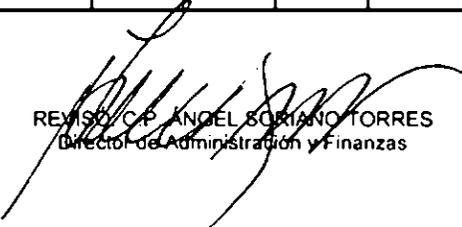
**VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**  
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 11	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR	

MEDIDA IPAEP04-47-03-CAPREPA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
Es necesario que la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal establezca medidas de control para asegurarse de que los pasivos sean cubiertos con recursos del ejercicio al que correspondan atendiendo lo dispuesto por el artículo 382 del Código Financiero del Distrito Federal.	x			<p>Al término del ejercicio 2005, se logró completamente el saneamiento financiero de esta Caja de Previsión, después de operar deficitariamente durante sus tres primeros años de existencia (2002-2004), derivada de una asignación presupuestal limitada en cada uno de estos años y de la falta de aplicación y entrega de las cuotas y aportaciones conforme a lo establecido en las Reglas de Operación.</p> <p>El objetivo primordial de sanear las finanzas de la entidad y enseguida buscar el equilibrio financiero en su operación, sin descuidar el otorgamiento de las prestaciones económicas esenciales y sin demeritar la calidad de los diversos servicios que se proporcionan, se fue dando paulatinamente a partir de 2004 y se consolida en el 2005, principalmente como resultado del establecimiento de medidas de racionalización del gasto, así como de la aplicación y profundización de esquemas novedosos como lo es la contratación de los servicios médicos subrogados bajo el procedimiento de pago por iguales en lugar del pago por eventos que se venía utilizando.</p>



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: CP. ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

**VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**  
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 11	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR	

MEDIDA IPAEP04-47-03-CAPREPA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>Al logro de cancelar totalmente el pasivo circulante de 102.8 millones de pesos que se había acumulado al 31 de diciembre de 2003, se sumó también la obtención de una mejor posición financiera del Organismo al 31 de diciembre de 2005, que se reflejan en los estados financieros dictaminados como un superávit o resultado neto del ejercicio de 52,742.0 miles de pesos después de haber aplicado déficits por 41,283.9 miles de pesos de resultados de ejercicios anteriores; así como un pasivo circulante de tan solo 108.2 miles y por primera vez una disponibilidad final en bancos de 11,149.0 miles de pesos, que permitirá la constitución de un fondo para iniciar la creación de las reservas actuariales.</p> <p>De esta manera, con el remanente de recursos que se empezó a generar desde el ejercicio 2005, se está en condiciones incluso de evitar la creación de pasivos, salvo situaciones muy especiales como el de no contar en tiempo con la facturación, lo que permite asegurar desde ahora que los pasivos serán cubiertos con recursos del ejercicio al que corresponden, atendiendo lo dispuesto por el artículo 362 del Código Financiero del Distrito Federal.</p>

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTORANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General



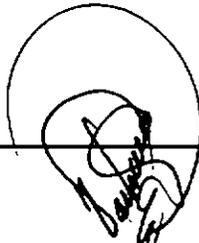


**VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**  
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

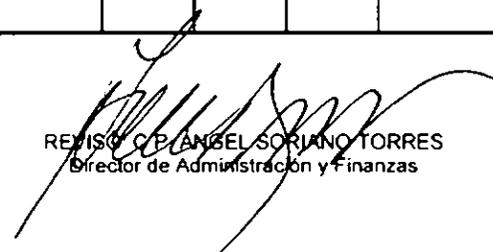
SECTOR: 11  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06

MEDIDA IPAEP03-62-06-CAPREPA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>De cualquier forma, durante el año 2005 se han seguido atendiendo las solicitudes de pensiones, de tal forma que se incorporaron otras 132 personas al Régimen de Pensionados, aquellos que aceptaron un salario mínimo general como base de pago, así como también se consiguió un acuerdo con el Banco BBV para otorgar 10,000 créditos hipotecarios a los elementos.</p> <p>En lo que se refiere a la creación de reservas actuariales, como ya se dijo anteriormente, el remanente de recursos obtenido al finalizar el ejercicio fiscal 2005, se destinará a un fondo para iniciar la constitución de las reservas actuariales.</p>



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: CP. ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

## VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 11	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR	

MEDIDA IPAEP03-75-11-CAPREPA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
Es conveniente que la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal precise los mecanismos de supervisión a fin de que presente un proyecto viable que coadyuve a evitar una quiebra técnica derivada de la problemática financiera y operativo que ha presentado en sus dos años de operación, a efecto de evitar la eventual aplicación del artículo 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal.	x			<p>Al término del ejercicio 2005, el Organismo logró revertir totalmente la tendencia deficitaria mostrada durante sus tres primeros años de operación, al alcanzar un resultado positivo que se refleja en los estados financieros dictaminados como un superávit o resultado neto del ejercicio de 52,742.0 miles de pesos después de haber aplicado déficits por 41,283.9 miles de pesos de resultados de ejercicios anteriores; así como registrar un pasivo circulante de tan solo 108.2 miles y por primera vez una disponibilidad final en bancos de 11,149.0 miles de pesos, que permitirá la constitución de un fondo para iniciar la creación de las reservas actuariales.</p> <p>El objetivo primordial de sanear las finanzas de la entidad y enseguida buscar el equilibrio financiero en su operación, se fue dando paulatinamente a partir de 2004 y se consolida en el 2005, principalmente como resultado del establecimiento de medidas de racionalización del gasto, así como de la aplicación y profundización de esquemas novedosos como lo es la contratación de los servicios médicos subrogados bajo el procedimiento de pago por iguales en lugar del pago por eventos que se venía utilizando.</p>

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

## VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 11 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06
--	--------------------------------

MEDIDA IPAEP03-76-12-CAPREPA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
Es conveniente que la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, tome las medidas de supervisión para asegurarse de que se lleven a cabo todas las sesiones de su órgano de gobierno, tal como lo establece el artículo séptimo de decreto de creación del organismo		x		<p>Durante el año 2004, la entidad realizó diversas acciones con la intención de asegurar la celebración de cuando menos las cuatro sesiones de Órgano de Gobierno que establece su Decreto de Creación, entre las que se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La propuesta y aprobación de un calendario de sesiones en la primera reunión del Órgano de Gobierno, celebrada el 3 de mayo de 2004, cuyo acuerdo establecía: Primera sesión: 03 de mayo Segunda sesión: 25 de junio Tercera sesión: 29 de octubre Cuarta sesión: 10 de diciembre. Acuerdo No. ORD-1-2004-13 Y Acta de la sesión celebrada el 3 de mayo de 2004.</li> <li>Elaboración de propuestas de Orden del Día y de los proyectos de Carpeta de Informe conforme al calendario aprobado para su evaluación y Visto Bueno por parte de la Coordinadora de Sector.</li> </ul>

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: CP. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

## VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 11	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR	

MEDIDA IPAEP03-77-13-CAPREPA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
Es conveniente que la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, establezca las medidas que procedan a fin de que determine los conceptos que integran el sueldo básico de cotización y que éstos estén considerados en su presupuesto, a efecto de cubrir en su totalidad las prestaciones y servicios a que tienen derecho los trabajadores y sus beneficiarios, de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación del Plan de Previsión Social.	x			<p>Con respecto a la definición del sueldo básico, se manifiesta que la solución a esta problemática está fuera del ámbito de competencia de esta Caja de Previsión, tomando en cuenta los factores siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La existencia de una gran cantidad de categorías y niveles de sueldos en la Policía Auxiliar, compuestos de una serie de conceptos y variables de suma complejidad para su homogeneización, lo que ha impedido arribar a consensos con la Policía Auxiliar sobre el sueldo básico a considerar para las aportaciones.</li> <li>-Hasta el momento, la falta de descuento a los elementos por concepto de gastos de seguridad social.</li> <li>-La intervención del Centro Estratégico CAPREPOL-CAPTRALIR-CAPREPA-METRO, dependiente del Gobierno del Distrito Federal, que está realizando los estudios y estimaciones para definir el monto del sueldo básico.</li> <li>-La presentación de nuevas Reglas de Operación, con contenidos más precisos, que fueron elaboradas por el Centro Estratégico CAPREPOL-CAPTRALIR-CAPREPA-METRO y están siendo evaluadas por las autoridades para su posible aprobación.</li> </ul>

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

## VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 11	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR	

MEDIDA IPAEP03-78-14-CAPREPA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>Por lo demás, habría que señalar que los conceptos que integran el sueldo básico de cotización sí están definidos en las Reglas de Operación del Plan de Previsión Social (sueldo más riesgo, despena y las compensaciones que reciban los elementos por el desempeño de sus funciones en sus diferentes niveles) publicada en la Gaceta Oficial el 25 de octubre del 2001. El problema es que la Policía Auxiliar del Distrito Federal, quien tiene las atribuciones y obligación para efectuar los descuentos a los elementos y realizar sus propias aportaciones, hasta el momento no los lleva a cabo.</p> <p>Ahora bien, en los cinco años que lleva de operar la Caja de Previsión, siempre se han presentado Anteproyectos de Presupuesto que consideran montos acordes con aportaciones estimadas a partir del sueldo básico de los elementos, pero que finalmente no se toman en cuenta cuando se autorizan los techos presupuestales, porque siempre se le ha dado al Organismo una asignación presupuestal que no se corresponde con lo que marcan las Reglas de Operación.</p>

ELABORÓ LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ LIC. ANGEL BORRANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

## VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 11	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR	

MEDIDA IPAEP03-78-14-CAPREPA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
Es necesario que la Caja de Previsión de la Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, defina los mecanismos de supervisión a fin de que se ajuste a lo establecido en los artículos 320, fracción III y 393 del Código Financiero del Distrito Federal (vigente en 2003), en virtud de que no informó a la Secretaría de Finanzas sobre el monto y características de su pasivo circulante, y no contó con disponibilidad presupuestal para cubrir esos compromisos en el año en que se devengaron.	x			<p>Actualmente, se ha resuelto el problema de déficit que venía aquejando a la Caja durante sus primeros tres años de operación, ocasionado por las limitadas asignaciones presupuestales, que le impedian cubrir sus pasivos con recursos correspondientes al propio ejercicio. A partir del ejercicio 2005, la entidad registra un superávit financiero que le permitirá cubrir regularmente sus gastos de operación, el pasivo circulante en caso de que se registre e incluso iniciar la constitución de las reservas actuariales.</p> <p>En cuanto a informar sobre el monto y características del pasivo circulante, se ha efectuado conforme a lo establecido en el Código Financiero.</p> <p>-Con oficio No. CPPA/DAF/010/2005 de fecha 14 de enero de 2005, se envió el Informe de Pasivo Circulante correspondiente al ejercicio fiscal 2004.</p> <p>- Con oficio No. CPPA/DAF/008/06 de fecha 16 de enero de 2006, se envió el Informe de Pasivo Circulante registrado por este Organismo al 31 de diciembre de 2005.</p>

ELABORÓ: LIC. VICENTE BASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: CP ANSEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

**VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 11	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR	

MEDIDA IPAJ02-17-17-CAPREPA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
Es necesario que la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal implante mecanismos para vigilar que los bienes adquiridos o arrendados se destinen al cumplimiento de los programas y acciones previamente determinados.	x			<p>Los ingresos que durante el año 2002 recibió el Organismo fueron inferiores en 118.5 millones de pesos al presupuesto autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, lo que obligó a realizar adecuaciones programático-presupuestarias que derivaron en la cancelación de las adquisiciones de equipos informáticos que contemplaba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, de manera que el personal de esta Caja continuó trabajando con sus propios equipos computacionales y donados por otras instituciones.</p> <p>En el año siguiente, 2003, esta Caja de Previsión únicamente llevó a cabo la adquisición de ocho equipos de cómputo y una impresora. Es hasta el 2005 cuando se tuvieron recursos para la adquisición de otros 14 equipos y 7 impresoras, los que constituyen el activo de esta entidad conjuntamente con otros mobiliarios donados, mismos que se destinan a los programas y actividades definidos y comprometidos en el Programa Operativo Anual de cada ejercicio. Adicionalmente, dado lo insuficiente que resultan los equipos adquiridos por la Caja, en algunos casos el personal emplea sus propios equipos para desarrollar y cumplir con las funciones y tareas asignadas.</p>

ELABORÓ LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ LIC. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

## VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 11 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06
--	--------------------------------

MEDIDA IPAJ02-17-17-CAPREPA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>De hecho el Órgano de Control Interno, lleva a cabo periódicamente un seguimiento de contenidos y programas instalados en los equipos, además de la implantación de políticas para el uso de internet, monitoreo constante de las páginas a que se acceden, así como una base de control de las ambulancias, dotación controlada de combustibles exclusivamente para ambulancias porque se carece totalmente de vehículos para cuestiones administrativas, etc.</p> <p>Ahora bien, las actividades institucionales de la Caja se rigen por 86 procedimientos autorizados por la Coordinación General de Modernización Administrativa mediante oficio CGMA/0031/05 de fecha 13 de enero de 2005, quedando con ello registrado el Manual Administrativo de la Caja con el número MA-11DPA-10/03, con lo cual se establecen los mecanismos para vigilar que los bienes y servicios se destinen al cumplimiento de programas y actividades propios de la institución.</p>

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.F. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

084

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 (MILES DE PESOS)

EF-01

ACTIVO			PASIVO		
<u>DISPONIBLE</u>			<u>A CORTO PLAZO</u>		
CAJA Y BANCOS	11,149.0	11,149.0	IMPUESTOS POR PAGAR PROVEEDORES	15.7	
			ACREEDORES DIVERSOS	92.5	108.2
<u>PROPIEDADES Y EQUIPO</u>			<u>SUMA EL PASIVO</u>		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	147.8				108.2
EQUIPO DE PREVENCIÓN DE INCENDIO	17.9				
EQUIPO DE CÓMPUTO	446.9				
DEPRECIACIÓN ACUM. DE EQ. DE PREV. DE INCENDIO	(4.0)				
DEPRECIACIÓN ACUM. DE EQUIPO DE CÓMPUTO	(99.7)				
DEPRECIACIÓN ACUM. DE MOB. Y EQ. DE OFICINA	(11.4)	497.5			
<u>DIFERIDO</u>			<u>PATRIMONIO</u>		
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	15.0	15.0	PATRIMONIO	95.2	
			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(41,283.9)	
			RESULTADO DEL EJERCICIO	52,742.0	11,553.3
			<u>SUMA EL PATRIMONIO</u>		
					11,553.3
<u>SUMA EL ACTIVO</u>			<u>SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
		11,661.5			11,661.5

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ANGEL SORIANO TORRES

DIRECTOR GENERAL

FERNANDO HIRAM ZURITA JIMÉNEZ

085

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

(MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2004	2005	IMPORTE	%
<u>ACTIVO</u>				
<u>DISPONIBLE</u>				
CAJA Y BANCOS		11,149.0	11,149.0	
SUMA EL ACTIVO DISPONIBLE		11,149.0	11,149.0	
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE		11,149.0	11,149.0	
<u>PROPIEDADES Y EQUIPO</u>				
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	132.0	147.8	15.8	12.0
EQUIPO DE PREVENCIÓN DE INCENDIO	17.9	17.9		
EQUIPO DE CÓMPUTO	136.1	446.9	310.8	228.4
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE PREVENCIÓN DE INCENDIO	(2.3)	(4.0)	(1.7)	73.9
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE CÓMPUTO	(51.0)	(99.7)	(48.7)	95.5
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	(6.1)	(11.4)	(5.3)	86.9
SUMAN LAS PROPIEDADES Y EQUIPO	226.6	497.5	270.9	119.5
<u>DIFERIDO</u>				
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	15.0	15.0		
SUMA EL ACTIVO DIFERIDO	15.0	15.0		
SUMA EL ACTIVO	241.6	11,661.5	11,419.9	4,726.8

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

086

(MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2004	2005	IMPORTE	%
<u>PASIVO</u>				
<u>A CORTO PLAZO</u>				
IMPUESTOS POR PAGAR	374.3		(374.3)	(100.0)
PROVEEDORES	38,744.1	15.7	(38,728.4)	(100.0)
ACREEDORES DIVERSOS	2,327.7	92.5	(2,235.2)	(96.0)
SUMA EL PASIVO CIRCULANTE	41,446.1	108.2	(41,337.9)	(99.7)
<u>PATRIMONIO</u>				
PATRIMONIO	79.4	95.2	15.8	19.9
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(102,918.3)	(41,283.9)	61,634.4	(59.9)
RESULTADO DEL EJERCICIO	61,634.4	52,742.0	(8,892.4)	(14.4)
SUMA EL PATRIMONIO	(41,204.5)	11,553.3	52,757.8	(128.0)
SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	241.6	11,661.5	11,419.9	4,726.8

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE RESULTADOS  
 (MILES DE PESOS)

087

EF-04

C O N C E P T O	P A R C I A L	T O T A L	% D E C O N T R I B U C I Ó N
INGRESOS		436.265.7	100.0
POR VENTA DE BIENES POR VENTA DE SERVICIOS OTROS	436.265.7		
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO			
COSTO DE VENTAS COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO		436.265.7	100.0
MENOS :			
GASTOS DE OPERACIÓN		(384.039.4)	(88.0)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GASTOS DE DISTRIBUCIÓN	(384.039.4)		
RESULTADO DE OPERACIÓN		52.226.3	12.0
MAS (MENOS)			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		515.7	0.1
GASTOS FINANCIEROS PRODUCTOS FINANCIEROS OTROS	515.7		
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		52.742.0	12.1
MAS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
RESULTADO NETO		52.742.0	12.1
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS			
PÉRDIDA CAMBIARIA			
RESULTADO DEL EJERCICIO		52.742.0	12.1

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ANGEL SORIANO TORRES

DIRECTOR GENERAL

FERNANDO HIRAM ZURITA JIMÉNEZ

088

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO  
 (MILES DE PESOS)

EF-05

C O N C E P T O	AL 31 DE DICIEMBRE DE		D I F E R E N C I A S	
	2 0 0 4	2 0 0 5	IMPORTE	%
INGRESOS	401.440.3	436.265.7	34.825.4	8.7
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS				
OTROS	401.440.3	436.265.7	34.825.4	8.7
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO				
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE SERVICIOS				
RESULTADO BRUTO	401.440.3	436.265.7	34.825.4	8.7
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	(339.853.8)	(384.039.4)	(44.185.6)	13.0
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(339.853.8)	(384.039.4)	(44.185.6)	13.0
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN				
RESULTADO DE OPERACIÓN	61.586.5	52.226.3	(9.360.2)	(15.2)
MAS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	47.9	515.7	467.8	976.6
GASTOS FINANCIEROS				
PRODUCTOS FINANCIEROS	47.9	515.7	467.8	976.6
OTROS				
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	61.634.4	52.742.0	(8.892.4)	(14.4)
MAS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS				
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
RESULTADO NETO	61.634.4	52.742.0	(8.892.4)	(14.4)
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS				
PÉRDIDA CAMBIARIA				
RESULTADO DEL EJERCICIO	61.634.4	52.742.0	(8.892.4)	(14.4)

089

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
 (MILES DE PESOS)

EF-06

CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR

PATRIMONIO	15.8	
RESULTADO DEL EJERCICIO	52.742.0	
DEPRECIACIÓN ACUM. DE EQ. DE PREV. DE INCENDIO	1.7	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE CÓMPUTO	48.7	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOB. Y EQ. DE OFNA.	5.3	52.813.5

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	11.149.0	11.149.0
---------------	----------	----------

CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	15.8	
EQUIPO DE CÓMPUTO	310.8	326.6

PASIVO CIRCULANTE

IMPUESTOS POR PAGAR	(374.3)	
PROVEEDORES	(38.728.4)	
ACREEDORES DIVERSOS	(2.235.2)	(41.337.9)

AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO 52.486.9

AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO 52.486.9

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ANGEL SORIANO TORRES

DIRECTOR GENERAL

FERNANDO HIRAM ZURITA JIMÉNEZ

090

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE  
 (MILES DE PESOS)

EF-07

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	V A R I A C I O N E S								SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
		APLICACIÓN DE ÚTIL. DE OPERACIÓN	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL	(41.204.5)							52.742.0	15.8	11.553.3

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO  
 (MILES DE PESOS)

091

EF-12

DESCRIPCIÓN	PROPIEDADES					DEPRECIACIÓN						VALOR NETO AL 31-DIC-05	
	SALDO AL 31-DIC-04	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACIÓN	SALDO AL 31-DIC-05	SALDO AL 31-DIC-04	INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACIÓN		SALDO AL 31-DIC-05
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	132.0	15.8				147.8	6.1	5.3				11.4	136.4
EQUIPO DE PREVENCIÓN DE INCENDIO	17.9					17.9	2.3	1.7				4.0	13.9
EQUIPO DE CÓMPUTO	136.1	310.8				446.9	51.0	48.7				99.7	347.2
<b>T O T A L E S</b>	<b>286.0</b>	<b>326.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>612.6</b>	<b>59.4</b>	<b>55.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>115.1</b>	<b>497.5</b>

**CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL D.F.**  
**NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACION FINANCIERA**

**ENTIDAD**

La Policía Auxiliar del Distrito Federal es una Corporación creada por Decreto Presidencial de fecha 21 de febrero de 1941, publicado en el Diario Oficial del 13 de marzo del mismo año. El 6 de julio de 1984 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto Presidencial que promulgó el Reglamento de la Policía Preventiva del Distrito Federal, en cuyo Artículo 13° se establece que la Policía Auxiliar forma parte de la Policía del Distrito Federal.

En la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio de 1993 se especifica en la Fracción II del artículo 5°, que la Policía Auxiliar es una Policía Complementaria de la Policía del Distrito Federal; y en el Artículo 6°, determina que desempeñará sus funciones bajo el mando de la entonces Secretaría de Protección y Vialidad, asimismo se indica la obligatoriedad de depositar los ingresos generados por los servicios prestados, en la Tesorería del entonces Departamento del Distrito Federal. Actualmente está integrada en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Distrito Federal, autorizándose recursos financiados por los ingresos generados por la prestación de los servicios que ofrece a los usuarios.

Con respecto a las prestaciones sociales y económicas, sus integrantes no estaban inscritos en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, y tampoco en la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal.

Entre los principios de actuación y los grandes objetivos establecidos en las políticas del Gobierno del Distrito Federal, se establece la necesidad de construir una ciudad segura y con justicia, así como administrar un gobierno responsable y eficiente, determinándose líneas estratégicas tendientes a fortalecer la presencia policial, profesionalizar los cuerpos de seguridad, elaborar un marco jurídico para los servicios de seguridad y promover la reconstrucción administrativa y la transparencia de la gestión pública, estrategias sobre las cuales se han definido acciones específicas de gobierno para mejorar las condiciones de la Policía Auxiliar y sus elementos.

En este sentido, la actual administración de la Ciudad de México ha procurado salvaguardar los derechos de quienes prestan sus servicios al Gobierno, por ello, al crear el Organismo Público Descentralizado denominado Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, precisa ámbitos de competencia y responsabilidades, y promueve las necesarias reformas de organización, sistemas y procedimientos para atender y asegurar el otorgamiento de prestaciones económicas y de previsión social a los integrantes de la Policía Auxiliar y a sus legítimos beneficiarios con certidumbre y transparencia.

Decreto de Creación de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, de fecha 25 de mayo del año 2000 y publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito

Federal el 26 de mayo del año 2000 e iniciando operaciones el 1º de enero del 2002 con presupuesto autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

### **Objetivo General**

Otorgar a los elementos que conforman la Policía Auxiliar del Distrito Federal y a sus legítimos beneficiarios, las prestaciones de orden social, económico, de vivienda, cultural y recreativo, y servicios de salud, a las que por ley tienen derecho, a fin de elevar el bienestar de los elementos, pensionados y derechohabientes.

De este objetivo general se derivan los objetivos básicos siguientes:

Alcanzar una administración responsable y eficiente que permita con certidumbre y absoluta transparencia el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros en beneficio de los elementos de la Policía Auxiliar y sus legítimos beneficiarios.

Reorientar y reformar la organización, sistemas y procedimientos en el otorgamiento de las prestaciones de previsión social, que permitan alcanzar niveles equitativos con otros cuerpos de seguridad pública.

Coadyuvar en el mejoramiento del nivel de vida de los elementos de la Policía Auxiliar,

Los resultados en algunos de estos rubros, estuvieron determinados fundamentalmente por el limitado presupuesto autorizado, la carencia de infraestructura, la falta de estructura orgánica autorizada, la falta de mobiliario y equipo, así como de algunas deficiencias, producto sobre todo del primer año de operaciones de la Caja.

En consideración a estos factores y circunstancias, dentro del Programa Operativo Anual autorizado se contemplaron las acciones y actividades siguientes:

- Otorgar servicios de apoyo administrativo.
- Realizar eventos de carácter social, cultural, recreación y deportivo.
- Proporcionar consulta externa en general.
- Canalizar enfermos a diferentes hospitales.
- Pagar jubilaciones.
- Efectuar pagos por defunción y ayudas para gastos funerarios.
- Otorgar indemnizaciones por retiro.
- Otorgar otras prestaciones.

Como se puede observar, con estas actividades, desde un principio se dejaron de lado otras prestaciones establecidas a favor de los elementos de la Policía Auxiliar, que fueron reducidos aún mas por la falta de entrega de recursos por parte de la Corporación conforme a lo programado y a los montos autorizados, lo que obligó a reorientar prácticamente la totalidad de los recursos y esfuerzos hacia los servicios subrogados.

## **LINEAMIENTOS CONTABLES BÁSICOS**

Las principales políticas contables son las siguientes:

### **Inversiones Temporales**

Actualmente no se tiene inversiones temporales que podrían corresponder a inversiones de renta fija y podría registrar a su costo de adquisición y valuarlas al valor de mercado. Los rendimientos que se generarían de estas inversiones se registrarían en el período en que se devenguen.

### **Inventarios**

Se registran en la contabilidad inmediatamente en la fecha de adquisición o donación. Terrenos, inmuebles, mobiliario y equipo.

Los mobiliarios que se recibieron por donación, se registran al costo en que fueron donados, por la Dirección de Patrimonio Inmobiliario. Las compras efectuadas durante el ejercicio 2005 se registraron a su costo de adquisición.

### **Depreciación**

Se aplicó el método de línea recta, aplicando los porcentos autorizados en la legislación vigente para el ejercicio fiscal 2005.

## **RÉGIMEN FISCAL.**

### **Impuesto Sobre la Renta.**

El Organismo tributa conforme a lo señalado con Personas Morales con fines no lucrativos en el Artículo 101 de la Ley del ISR, por lo que se presenta vía internet la Declaración Anual en la cual se determina el remanente disponible; se expiden constancias y se proporciona información a lo que refieren las Fracciones III y VIII del Artículo 86 de esta Ley, reteniendo y enterando el impuesto a cargo de terceros y exigiendo la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de esta Ley. Asimismo, se presenta la información anual de las personas a las que en el año calendario inmediato anterior se les efectuaron retenciones de Impuesto sobre la Renta.

### **Impuesto al Valor Agregado.**

El Organismo se rige por el Artículo 3º de la Ley del IVA.

En relación al Impuesto al Activo este Organismo se rige por el Artículo 6º Fracción I.



### **Obligaciones de Pensiones y Jubilaciones**

Actualmente no se han llevado a cabo los estudios actuariales correspondientes y no se tiene un sueldo básico de los elementos para reconocer el pasivo de pensiones y jubilaciones.

### **Formulación de Estados Financieros**

El Balance General y el Estado de Resultados se formulan conforme a las reglas de Contabilidad Gubernamental, que establecen las normas y lineamientos que deben regir en este tipo de organismos.

### **COMENTARIOS GENERALES**

#### **Caja y Bancos**

Presenta un monto de 11,149.0 miles de pesos.

#### **Mobiliario y Equipo**

Para el ejercicio 2005 se cuenta con el siguiente equipo:

Mobiliario y equipo de oficina: 147.8 miles de pesos.

Equipo de prevención de incendios: 17.9 miles de pesos.

Equipo de cómputo: 446.9 miles de pesos.

#### **Acreeedores diversos**

Al cierre del ejercicio la cuenta presenta un monto mínimo de 92.5 miles de pesos.

#### **Proveedores**

Al cierre del ejercicio esta cuenta únicamente refleja la cantidad de 15.7 miles de pesos.

#### **Resultado del Ejercicio**

El resultado del ejercicio refleja un superávit de 52,742.0 miles de pesos. Este superávit se obtuvo principalmente por el cambio en el esquema de contratación de los servicios médicos subrogados, de pago por evento al de iguala mensual. Con el superávit obtenido se cubrió totalmente el déficit del ejercicio 2004, en virtud de que se recibieron los recursos autorizados por la Asamblea Legislativa conforme a lo programado de parte de la Policía Auxiliar del D.F.



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

096

(MILES DE PESOS)

EP-01

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	ENDEUDAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACIÓN	DIFERENCIA	
							IMPORTE	%
TOTAL DE INGRESOS	416,468.7	417,000.5				417,000.5	531.8	0.1
CORRIENTES Y DE CAPITAL	416,468.7	417,000.5				417,000.5	531.8	0.1
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS								
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS	416,468.7	417,000.5				417,000.5	531.8	0.1
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO ( DESENDUDAMIENTO ), NETO								
INTERNO								
EXTERNO								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								

097

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO GENERAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS

{MILES DE PESOS}

EP-02

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO						
TOTAL DE EGRESOS	416,468.7	72,903.0	72,903.0	416,468.7	405,477.2				405,477.2	10,991.5
CORRIENTES	416,468.7	72,333.0	72,618.0	416,183.7	405,192.2				405,192.2	10,991.5
SERVICIOS PERSONALES	17,307.1	2,607.5	769.1	19,145.5	18,781.7				18,781.7	363.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,159.6	9,739.8	6,393.0	6,506.4	6,077.2				6,077.2	429.2
SERVICIOS GENERALES	366,374.9	57,950.4	57,997.2	366,328.1	364,181.5				364,181.5	2,146.6
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	29,627.1	2,035.3	7,458.7	24,203.7	16,151.8				16,151.8	8,051.9
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
INVERSIÓN FÍSICA		570.0	285.0	285.0	285.0				285.0	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
BILNES MUEBLES E INMUEBLES		570.0	285.0	285.0	285.0				285.0	
OBRAS PÚBLICAS										
INVERSIONES FINANCIERAS										
INVERSIÓN FINANCIERA										
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL  
FLUJO DE EFECTIVO  
(MILES DE PESOS)

098

EP-05

I N G R E S O S		E G R E S O S				
CONCEPTO	TOTAL	CONCEPTO	A TRAVÉS DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TOTAL
CORRIENTES Y DE CAPITAL	417.000.5	CORRIENTES		405.192.2		405.192.2
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES		18.781.7		18.781.7
VENTA DE SERVICIOS		MATERIALES Y SUMINISTROS		6.077.2		6.077.2
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		SERVICIOS GENERALES		364.181.5		364.181.5
INGRESOS DIVERSOS	417.000.5	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		16.151.8		16.151.8
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		INTERNOS				
		EXTERNOS				
ENDEUDAMIENTO ( DESENDEUDAMIENTO ), NETO		INVERSIÓN FÍSICA		285.0		285.0
INTERNO		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
EXTERNO		BIENES MUEBLES E INMUEBLES		285.0		285.0
		OBRAS PÚBLICAS				
TRANSFERENCIAS DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL		INVERSIONES FINANCIERAS				
PARA GASTO CORRIENTE		INVERSIÓN FINANCIERA				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA						
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
APORTACIONES DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL		OPERACIONES AJENAS				
PARA GASTO CORRIENTE		POR CUENTA DE TERCEROS				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA		DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES				
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		11.523.3		11.523.3
TOTAL DE INGRESOS	417.000.5	TOTAL DE EGRESOS	0.0	417.000.5	0.0	417.000.5

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS POR SECTORES  
 ( INCLUYENDO DESTINO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS )

099

( MILES DE PESOS )

EP-10

E N T I D A D	RECURSOS PROPIOS			FINANCIAMIENTO			APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			TOTAL DEL EJERCICIO
	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL	285.0	405.192.2	405.477.2							405.477.2

*Handwritten signatures and initials on the left margin.*

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL  
 EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO  
 (MILES DE PESOS)

100

ER-03

C O N C E P T O	ORIGEN DE RECURSOS		C O N C E P T O	APLICACIÓN DE RECURSOS	
	(DEVENGADOS)	INGRESOS (EFFECTIVO)		(DEVENGADOS)	EGRESOS (EFFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	436.781.4	417.000.5	GASTO PROGRAMABLE	384.039.4	405.477.2
VENTA DE BIENES			CORRIENTE	384.039.4	
VENTA DE SERVICIOS			CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS			GASTO NO PROGRAMABLE		
INGRESOS DIVERSOS	436.781.4	417.000.5	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		11.523.3
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G D F. DE OPERACIÓN			AUMENTOS DE ACTIVO	11.475.6	
DEPRECIACIÓN	55.7		CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	11.149.0	
AMORTIZACIÓN			CUENTAS POR COBRAR		
OTROS VIRTUALES			INVENTARIOS		
DISMINUCIONES DE ACTIVO			OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO			ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO	326.6	
CUENTAS POR COBRAR			OTROS ACTIVOS FIJOS		
INVENTARIOS			REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			DIFERIDO		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			DISMINUCIONES DE PASIVO	41.337.9	
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			DESENUDAMIENTO NETO		
OTROS ACTIVOS FIJOS			FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
DIFERIDO			MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
AUMENTOS DE PASIVO			CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	40.963.6	
ENDEUDAMIENTO NETO			PROVISIONES	374.3	
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			CRÉDITOS DIFERIDOS		
MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO		
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS			APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
PROVISIONES			RESERVAS DE CAPITAL		
CRÉDITOS DIFERIDOS			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO	15.8		OTROS		
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES			OPERACIONES AJENAS		
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS					
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES					
OTROS	15.8				
OPERACIONES AJENAS					
<b>T O T A L E S</b>	<b>436.852.9</b>	<b>417.000.5</b>	<b>T O T A L E S</b>	<b>436.852.9</b>	<b>417.000.5</b>

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL  
 EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO  
 (MILES DE PESOS)

101

ER-04

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	416,468.7	384,039.4	416,468.7	405,192.2
SERVICIOS PERSONALES	17,307.1	18,781.7	17,307.1	18,781.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,159.6	6,051.2	3,159.6	6,077.2
SERVICIOS GENERALES	366,374.9	343,054.7	366,374.9	364,181.5
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	29,627.1	16,151.8	29,627.1	16,151.8
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
GASTO DE CAPITAL				285.0
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				285.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
OBRAS PÚBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	416,468.7	384,039.4	416,468.7	405,477.2
NO PROGRAMABLE				
ESTADO DE RESULTADOS				
DEPRECIACIÓN				
AMORTIZACIÓN				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO		11,475.6		
DISMINUCIONES DE PASIVO		41,337.9		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO				
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				11,523.3
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE		52,813.5		
T O T A L E S	416,468.7	436,852.9	416,468.7	417,000.5